GENERALITAT VALENCIANA

40 ANYS FENT PAÍS 1982 2022

INFORME

SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN EN TERRENO DE PROYECTOS DE COOOPERACIÓN INTERNACIONAL AL DESARROLLO FINANCIADOS POR LA GENERALITAT VALENCIANA EN LA REGIÓN DE CENTROAMÉRICA

Presentado por:

I.C.G. INTERNACIONAL DE COOPERACIÓN Y GESTIÓN S.L.

El presente trabajo ha sido encargado por :

Generalitat Valenciana.
Conselleria de Participación.
Transparencia, Cooperación y Calidad Democrática. Dirección General de Cooperación Internacional al Desarrollo
www.cooperacionvalenciana.gva.es

Evaluadores en terreno:
Adriana Pascual Saracho; Jeanett Velasquez Corrales; Michael Forch.
Apoyo:
Manuel Casero Nuño

Realización del trabajo: ICG Internacional de Cooperación y Gestión S.L.
c/. Modesto Lafuente 68, 5oA 28003 Madrid. www.icginternacional.com

Maquetación: www.ojbstudio.com

ACRÓNIMOS

ADESCO	Asociación de Desarrollo Comunitario
AECID	Agencia Española de Cooperación Internacional al Desarrollo
ALN	Asociación Los Nonualcos
AMB	Asociación Microrregional de Base
CAD	Comité de Ayuda al Desarrollo
CAP	Centro de Atención Permanente
COCODES	Consejos Comunitarios de Desarrollo Urbano y Rural
COMUDES	Consejos Municipales de Desarrollo Urbano y Rural
COMUSAN	Comisión Municipal de Seguridad Alimentaria y Nutricional
CREI	Centro de Recursos de Educación Inclusiva
DDHH	Derechos Humanos
DGCID	Dirección General de Cooperación Internacional al Desarrollo
DIDH	Derecho Internacional de los Derechos Humanos
FOCIS	Foro de Organizaciones de Cooperación Internacional Solidaria
FODES	Fondo de Desarrollo Económico y Social
GPRD	Gestión para Resultados de Desarrollo
INTECAP	Instituto Técnico de Capacitación y Productividad
MEFCCA	Ministerio de Economía Familiar, Comunitaria, Cooperativa y Asociativa
MINED	Ministerio de Educación (Nicaragua, El Salvador)
MINEDUC	Ministerio de Educación (Guatemala)
MINSAL	Ministerio de Salud (El Salvador)
MODES	Movimiento de ONG para el Desarrollo Solidario
MTPS	Ministerio de Trabajo y Previsión Social
ODS	Objetivo de Desarrollo Sostenible
OEI	Organización de Estados Iberoamericanos
ONGD	Organización No Gubernamental de Desarrollo
OPAMSS	Oficina de Planificación del Área Metropolitana de San Salvador
SESAN	Secretaría de Seguridad Alimentaria y Nutricional
SILAIS	Sistema local de Atención integral en Salud
TTDD	Titulares de Derechos
TTOO	Titulares de Obligaciones
TTRR	Titulares de Responsabilidades
UE	Unión Europea

ÍNDICE

I. INTRODUCCIÓN 5

II. ORGANIZACIÓN Y ESTRUCTURA DE LA INFORMACIÓN PRESENTADA 6

III. ANTECEDENTES DE LA EVALUACIÓN 6

IV. DESCRIPCIÓN DE LOS OBJETIVOS DE LA EVALUACIÓN 7

V. PRESENTACIÓN DEL EQUIPO DE TRABAJO 8

VI. MARCO TEÓRICO-METODOLÓGICO Y NIVELES DE ANÁLISIS 9

VII. CONDICIONANTES Y LÍMITES DE LA EVALUACIÓN 10

VIII. CONTEXTO REGIONAL 11

IX. CARACTERIZACIÓN DE LOS PROYECTOS EVALUADOS 12

A. Resultados por país 14

A1. GUATEMALA 14

A2. EL SALVADOR 25

A3. NICARAGUA 36

B. Incorporación de ejes transversales 46

C. Valor añadido de la cooperación valenciana 49

D. Valoración de los instrumentos de la cooperación valenciana 51

XI. CONCLUSIONES 53

XII. RECOMENDACIONES 56

I. INTRODUCCIÓN

El IV Plan Director de la cooperación valenciana 2017-2020 establece que la Generalitat promoverá la cultura de la evaluación, con el objetivo de facilitar la toma de decisiones, el aprendizaje y la rendición de cuentas, y mejorar el impacto de las actuaciones de la cooperación valenciana, a través del seguimiento técnico y evaluación orientada a valorar, mediante las visitas de campo necesarias, la aplicabilidad del diseño de los proyectos, los progresos en el logro de los resultados y los avances en alcanzar sus objetivos.

En el periodo 2016-2020, la Generalitat Valenciana ha financiado un total de 189 proyectos y programas de cooperación al desarrollo. Centroamérica representa el área geográfica con mayor volumen de fondos destinados por la Generalitat a la ayuda oficial al desarrollo, alcanzando dichos fondos, en el período 2016-2020, un porcentaje del 32% del total de la financiación destinada a la cooperación internacional al desarrollo. Dichas actuaciones se han concentrado principalmente en Guatemala, El Salvador y Nicaragua y, en menor medida, en Honduras. En los últimos 5 años, en conjunto, la Generalitat ha cofinanciado 80 proyectos con actuaciones en estos 4 países, con un volumen total de fondos destinados a la Ayuda Oficial al Desarrollo de 23.660.289,65€.

La relevancia de Centroamérica como área geográfica prioritaria de actuación de la cooperación valenciana, así como el volumen de proyectos cofinanciados en la región, ha justificado la necesidad de realizar una evaluación en conjunto, que facilite la comprobación de la efectiva ejecución de los proyectos en curso, abarcando tanto los aspectos de proceso como de resultados; que identifique las fortalezas y fragilidades de la intervención de la cooperación valenciana, los vínculos y sinergias generadas por los proyectos, las perspectivas de sostenibilidad y los retos de desarrollo a nivel sectorial y que finalmente, caracterice y delimite los ámbitos de actuación estratégica de la cooperación valenciana en la región.

En este marco y con el fin de verificar el efectivo cumplimiento de las actividades promovidas por las intervenciones de desarrollo, se ha realizado el seguimiento técnico en terreno y evaluación global de una muestra de los proyectos y programas de cooperación internacional para el desarrollo financiados por la Generalitat Valenciana en Guatemala, El Salvador y Nicaragua que fueron objeto de adjudicación en el periodo comprendido entre 2017 y 2020. Los hallazgos obtenidos facilitarán la toma de decisiones, el aprendizaje y la rendición de cuentas, y mejorarán el impacto de las actuaciones de la cooperación valenciana.

ICG Internacional, firma española con vasta experiencia en cooperación al desarrollo, responsable de la asignación descrita, dispuso de un equipo de cuatro profesionales en total: dos mujeres y dos hombres. La coordinación general del proceso evaluativo se radicó en Madrid y tres profesionales se dispusieron para el seguimiento en terreno, uno por cada uno de los países de Guatemala, El Salvador y Nicaragua.

La visita en terreno se llevó a cabo entre la segunda quincena de enero y la tercera semana de febrero del año 2022. Se realizó una primera sesión de socialización de resultados con la DGCID de la Generalitat Valenciana y se procedió en los meses de marzo y abril del mismo año, a realizar la sistematización, triangulación y análisis de la información recopilada, hasta llegar a la presentación de esta versión del informe.

II. ORGANIZACIÓN Y ESTRUCTURA DE LA INFORMACIÓN PRESENTADA

El informe de evaluación en terreno de veintinueve proyectos de cooperación internacional al desarrollo financiados por la Generalitat Valenciana en la región centroamericana, inicia por presentar los antecedentes y objetivos del proceso evaluativo que ha estado a cargo de un equipo de trabajo constituido por dos evaluadoras y dos evaluadores que se presentan en el capítulo cinco.

En el capítulo seis se detalla el marco teórico-metodológico y los niveles de análisis desarrollados en el proceso evaluativo; en el capítulo siguiente, se describen los condicionantes y límites de la evaluación y el capítulo ocho describe el contexto regional. Luego se presenta una caracterización de los proyectos evaluados.

El capítulo diez, que es el capítulo central, presenta los resultados del análisis de la información por país. El subcapítulo correspondiente a cada país, incluye una valoración de los procesos, productos, resultados e impactos desde la expectativa de la pertinencia, eficacia, eficiencia, coherencia y relevancia de las intervenciones al desarrollo, incluyendo efectos y aportes a nivel sectorial y de país; aunque en vez de presentarse por criterio de evaluación, la información obtenida y analizada se agrupa en un primer subcapítulo con la presentación de las fortalezas de la cooperación valenciana, así como también de las ONGD y socias locales. En los siguientes subcapítulos se presentan por orden: las fragilidades identificadas durante la visita en terreno, los vínculos, sinergias y complementariedades de las diferentes intervenciones cofinanciadas en cada sector por la Generalitat Valenciana, y entre estas y otras agencias que intervienen en el mismo territorio; los retos de desarrollo a nivel sectorial y las perspectivas de sostenibilidad. La información por proyecto tanto de aspectos de proceso como de resultados, que se retomó como insumos para la elaboración de este capítulo, se encuentra en las fichas de verificación en anexos.

Además de los resultados de la información por país, el mismo capítulo diez analiza la incorporación de los ejes transversales del IV Plan Director, analiza el valor añadido a nivel regional por parte de la cooperación valenciana en cuanto a la generación de capacidades en cada sector de intervención y aportes a nivel sectorial y finalmente, presenta una valoración de los instrumentos de seguimiento, evaluación y socialización de resultados de la cooperación valenciana.

III. ANTECEDENTES DE LA EVALUACIÓN

A partir de 2016, la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible constituye el marco para todas las políticas de cooperación y desarrollo, para los instrumentos de financiación, y para las alianzas a nivel mundial. La Cooperación valenciana al desarrollo se alinea con la Agenda de Desarrollo Sostenible, priorizando en su IV Plan Director de la cooperación valenciana 2017-2020 las actuaciones en las 5 dimensiones en que se articula dicha Agenda: las Personas, la Prosperidad, el Planeta, la Paz y las Alianzas. El Plan Director contempla 9 estrategias y 34 objetivos alineados con los 17 ODS y las 169 metas, desde un enfoque de género y de derechos humanos. El Plan Director incluye como elementos clave la ejecución de intervenciones de cooperación de carácter integral del territorio en los países y regiones priorizados, participadas por los

agentes del territorio en el marco de la gobernanza democrática multinivel, el fomento de la innovación, la orientación a resultados de desarrollo sostenible, la promoción de alianzas con una pluralidad de actores y agentes y la transparencia y rendición de cuentas por parte de todos los actores y agentes de la cooperación valenciana para el desarrollo sostenible.[1]

Un primer ámbito de actuación de los proyectos con cofinanciamiento de la Generalitat Valenciana es el sector de gobierno y sociedad civil con un enfoque centrado en la participación de la sociedad civil, el fortalecimiento de las organizaciones e institución en pro de la igualdad de la mujer, los derechos humanos y cultura de paz; el segundo ámbito de actuación es el de agua y saneamiento; de gran relevancia dado que El Salvador, Guatemala y Nicaragua presentan graves deficiencias en cuanto a los hogares con necesidades insatisfechas de acceso a agua y saneamiento. Otros sectores de actuación han sido Agricultura y Seguridad Alimentaria, Salud y Educación.

IV. DESCRIPCIÓN DE LOS OBJETIVOS DE LA EVALUACIÓN

La evaluación es una evaluación externa, formativa y gestionada con enfoque de aprendizaje. El objeto de la evaluación es evaluar el conjunto de las actuaciones en materia de cooperación internacional al desarrollo, aprobados por la Generalitat Valenciana en Guatemala, El Salvador y Nicaragua en el periodo 2017 a 2020; la implementación de estos proyectos ha iniciado en el año 2018 y se extenderá en algunos casos hasta el año 2023, fundamentalmente por retrasos ocasionados tras la declaración de emergencia sanitaria por la pandemia del COVID-19.

Finalidad última de la evaluación es orientar la planificación y optimizar las intervenciones de la cooperación valenciana en los países objeto de estudio.

La evaluación responde a 3 niveles de indagación:

a. El análisis de cada proyecto con la verificación en terreno, abarcando tanto los aspectos de proceso como de resultados, concluyendo con un juicio sintético e individualizado sobre sus logros y avances, obstáculos y retos.

b. El análisis de los proyectos a nivel de país, identificando las fortalezas y fragilidades de la intervención de la cooperación valenciana, los vínculos y sinergias generadas por los proyectos, las perspectivas de sostenibilidad y los retos de desarrollo a nivel sectorial.

c. La caracterización y delimitación de los ámbitos de actuación estratégica de la cooperación valenciana en la región objeto de la evaluación.

1 *IV Plan Director de la cooperación valenciana 2017-2020, pág. 5.*

En congruencia con el IV Plan Director de la cooperación valenciana 2017-2020, los hallazgos obtenidos facilitarán la toma de decisiones, el aprendizaje y la rendición de cuentas, y mejorarán el impacto de las actuaciones de la Generalitat Valenciana.

V. PRESENTACIÓN DEL EQUIPO DE TRABAJO

ICG Internacional es una firma española dedicada a la consultoría y asesoramiento a instituciones y organismos públicos, en lo relacionado con formulación, gestión, seguimiento y evaluación de programas, proyectos o acciones tendentes al fortalecimiento y desarrollo institucional y a la Cooperación al desarrollo. Entre las instituciones españolas realiza trabajos para el Principado de Asturias, Gobierno de Cantabria, Generalitat Valenciana, Diputaciones de Valencia, Soria, Ayuntamientos diversos entre ellos Barcelona, Madrid, Valencia, Albacete, Sabadell, Soria y diferentes instituciones y ONG. Nuestros profesionales, en general son titulados con máster y/o alguna especialización y con al menos 5 años de experiencia en cooperación al desarrollo en terreno y/o como asesores y consultores.

Manuel Casero es Licenciado en Ciencias Políticas e Ingeniero Técnico Industrial. Lleva al menos 25 años realizando evaluaciones con predominio de DDHH, fortalecimiento institucional y género en distintos países de Latinoamérica y Asia. Amplia experiencia en puestos directivos en distintas instituciones públicas (ICI, AECID, Comunidad de Madrid, OEI, Ministerio de Trabajo, etc.).

Michael Förch es consultor sénior internacional con una trayectoria de más de 25 años de trabajo con la cooperación internacional en la región de Centroamérica y países aledaños. Es el director y fundador de la empresa consultora Vision Consulting. Michael Förch es especialista en los temas de Desarrollo Organizacional, Investigaciones cuantitativas y cualitativas, Diagnósticos y Evaluaciones con metodología participativa. Tiene excelente conocimiento del contexto de todos los países de Centroamérica por la gran cantidad de consultorías ejecutados en la región. El enfoque de derechos, la visión intercultural y la incorporación de la perspectiva de género son estándares en los diferentes tipos de trabajo que está realizando. Michael Förch ha concluido estudios universitarios con la Licenciatura en Psicología y el Doctorado en Filosofía en Alemania. Es docente de post-grados y maestrías de la Universidad Centroamericana de Managua. De sus experiencias prácticas han surgido diferentes publicaciones en el contexto de los temas de diagnóstico, planeación, monitoreo y evaluación.

Adriana Pascual es consultora con trece años de experiencia en cooperación internacional al desarrollo, de los cuales once han sido en El Salvador, trabajando en gestión de proyectos con donantes, ONGD y como consultora, principalmente en temas de derechos humanos, fortalecimiento organizativo, niñez, juventud y género. Experiencia específica en conducción de investigaciones, sistematizaciones y evaluación de proyectos de manera participativa y con enfoque basado en derechos humanos y género para distintas instituciones como UE, AECID, cooperación descentralizada española, cooperación austriaca, entre otras. Cuenta con estudios universitarios en comunicación y Máster en Acción Solidaria Internacional de Europa por la Universidad Carlos III de Madrid, además de diversos postgrados en el ámbito del desarrollo.

Jeanett Velásquez es consultora con casi dos décadas de experiencia en cooperación internacional al desarrollo en toda la ruta de proyectos; principalmente en la elaboración de líneas de base, sistematizaciones y como evaluadora de proyectos y programas sociales dirigidos a comunidades campesinas e indígenas en Nicaragua, Bolivia, Guatemala entre otros para distintas instituciones internacionales (UE, Naciones Unidas, Cooperación alemana, Cooperación española, otras). Tiene 20 años de experiencia en enfoque de Derechos Humanos, enfoque de género y generacional, prevención de la violencia basada en género, transformación de los conflictos, derechos de la niñez e inclusión social; con vasta experiencia en facilitación de procesos, fortalecimiento comunitario y articulación territorial. Experiencia de trabajo con movimiento campesino. Es especialista en investigaciones cuantitativas y cuali-cuantitativas. Ha concluido estudios universitarios con la Licenciatura en Sociología, Postgrado en Pedagogía y Derechos Humanos y Maestría en Métodos de Investigación Social Cualitativa.

VI. MARCO TEÓRICO-METODOLÓGICO Y NIVELES DE ANÁLISIS

La evaluación en terreno de proyectos de cooperación internacional al desarrollo financiados por la Generalitat Valenciana, tiene como marco el IV Plan Director de la cooperación valenciana 2017-2020 con el enfoque de Gestión para Resultados de Desarrollo (GpRD).

Desde el enfoque de la GpRD, el equipo evaluador por ICG entiende el seguimiento y evaluación como una oportunidad para:

- Ir más allá de una revisión de los avances en la implementación de acciones y actividades y poner el foco en demostrar el logro de resultados de desarrollo y cómo benefician a las personas a las que están dirigidos.

- Establecer un diálogo con los actores involucrados para determinar con mayor precisión cuáles son los riesgos y desafíos que habrán de tenerse en cuenta para reforzar las acciones y apoyar las decisiones sobre los cambios a implementar en una planificación estratégica que se ajuste mejor a los retos de desarrollo reales existentes en cada país.

La metodología ha sido de carácter cualitativo. Con titulares de derecho se han desarrollado grupos focales principalmente, en modalidad presencial durante la visita a terreno en cada país; con titulares de responsabilidades se han realizado entrevistas virtuales o presenciales cuando ha sido posible; con las organizaciones socias locales se han realizado entrevistas colectivas con el equipo técnico a cargo del proyecto, tanto virtuales como presenciales, mientras que con las ONGD la mayoría de entrevistas se realizaron vía remota[2]. Se han desarrollado reuniones permanentes (presenciales y en línea previas y presenciales in situ) en cada fase de la evaluación para consensuar y retroalimentar colectivamente los productos que se han generado.

2 *Ver en anexos una relación de las consultas realizadas con los diferentes titulares por cada uno de los proyectos.*

Durante el proceso evaluativo hemos considerado los estándares de Calidad de Evaluación del CAD que identifican los aspectos clave necesarios para desarrollar un proceso evaluativo y obtener un producto de evaluación de calidad, importantes para el proceso en sí y también para fortalecer los principios de la Declaración de París sobre la eficacia de la ayuda para el desarrollo. Se elaboró una matriz de evaluación con preguntas guía por cada uno de los criterios de evaluación y los tres (3) niveles de indagación a los que responde la evaluación.

El primer nivel de análisis aborda los aspectos de proceso y resultados de cada proyecto, el que se presenta en las fichas de verificación correspondientes (ver anexos), el segundo nivel provee información sobre las capacidades generadas por la Cooperación valenciana en los diferentes sectores de intervención en los que se desarrollan los proyectos y el tercer nivel de análisis caracteriza y delimita los ámbitos de actuación estratégica de la cooperación valenciana, identificando líneas y objetivos prioritarios y de alcance que faciliten la toma de decisiones, tanto por parte de la Dirección General de Cooperación Internacional al Desarrollo como de los agentes responsables de la formulación y ejecución de los proyectos.

VII. CONDICIONANTES Y LÍMITES DE LA EVALUACIÓN

A) Condicionantes

Tanto en Guatemala como en El Salvador, se ha encontrado una buena apertura y disponibilidad hacia el proceso de evaluación de parte de las organizaciones socias y locales, con fluidez de las vías de comunicación y un seguimiento eficaz del proceso, destacando el cumplimiento de los compromisos en cuanto a cronograma y planificación. Se destaca el buen nivel de eficiencia en las convocatorias para el desarrollo de las técnicas del estudio evaluativo y acierto a la hora de seleccionar a las personas clave, participantes en las mismas.

En Nicaragua, esta apertura, disponibilidad y compromiso con el proceso de evaluación se facilitó con organizaciones socias no afectadas por el conflicto sociopolítico. Las amenazas de instancias del Gobierno hacia algunas de las organizaciones sociales generaron temor y cautela, condicionando su participación en la evaluación y limitando la participación de TTDD y TTOO.

Con respecto a los TTOO, en El Salvador y en Guatemala existió una buena apertura y participación para formar parte del proceso, ya que las ONGD han logrado, hasta el momento, mantener canales de comunicación abiertos con instituciones de gobierno. En el caso de Nicaragua, los TTOO y mayoría de TTRR participantes en la evaluación mantienen lazos con el Gobierno.

El impulso en el uso de tecnologías digitales a partir de la pandemia, permitió realizar algunas consultas virtuales, especialmente con TTOO, lo que facilitó la eficiencia del proceso.

En Nicaragua, existieron fuertes olas de migración de territorios de los proyectos, incluyendo TTDD, TTRR y TTOO, que limitaron las posibilidades de participación de la población meta de los proyectos. En Guate-

mala, fue necesaria una importante inversión de tiempo en desplazamientos, debido a la amplia cobertura geográfica.

El tiempo programado para el trabajo de campo fue ajustado. En Guatemala y en El Salvador fue necesario ampliar el plazo para lograr adaptarse a los contextos y a los tiempos de las personas y grupos participantes en las consultas. En el caso de Guatemala, el proceso evaluativo se adaptó al contexto cultural con traducción del idioma materno al español.

B) Límites

La evaluación en los tres países ha tenido un énfasis cualitativo de la información.

En los tres países, la rotación de funcionarios públicos afecta a la disponibilidad para el levantamiento de información de las personas que participaron en su momento en las intervenciones. En algunos casos, estas personas referentes pudieron ser sustituidas por otras con conocimiento de los procesos desarrollados.

El ámbito temporal del trabajo de campo, también en los tres países, implicó la selección de una muestra limitada de comunidades a visitar por proyecto.

En El Salvador, el fuerte impacto de la nueva ola de COVID-19 en el país durante el periodo de trabajo de campo implicó realizar algunas entrevistas de manera virtual y otras necesitaron ser reprogramadas por cuarentena de titulares y como medida de bioseguridad.

En Nicaragua, la muestra de territorios de ejecución de proyectos, así como de participación de TTDD, TTRR y TTOO en el levantamiento de información, fue limitada. Además, no hay levantamiento propio de información cuantitativa de los proyectos y la posibilidad de triangulación de información de proyectos sin levantamiento de información de TTDD y TTOO es restringida.

VIII. CONTEXTO REGIONAL

Guatemala, El Salvador y Nicaragua, los tres países sujetos a evaluación, son países multiculturales, pluriétnicos y multilingües, lo que asigna desafíos específicos para un proceso de desarrollo nacional que dé respuesta a la diversidad cultural. Los tres países son altamente vulnerables a catástrofes naturales como terremotos, deslaves, inundaciones o períodos prolongados de sequías.

En los últimos años ha ocurrido un retroceso en materia de garantías democráticas y de derechos humanos en los tres países. El contexto sociopolítico se caracteriza por una crisis generada por el constante debilitamiento del Estado de Derecho y la pérdida de garantías, lo que ha vulnerado los derechos de los ciudadanos y ciudadanas. La articulación de la sociedad civil se está restringiendo con medidas jurídicas con trasfondo de fines políticos. Guatemala, El Salvador y Nicaragua se enfrentan a una crisis de institucionalidad, acompañada de casos de corrupción de alto nivel en los dos primeros países.

En Guatemala, los problemas principales y causas de conflictos, son las violaciones a los derechos humanos, altos niveles de pobreza, la propiedad de la tierra, la discriminación y exclusión de la población indígena y la persecución de sus líderes y lideresas, la migración, la industria extractiva, el deterioro del medioambiente y el acceso a agua. La débil institucionalidad del Estado no logra contener las fuerzas del "poder oculto", integradas por las oligarquías y los entes coercitivos del país. La Comisión Internacional contra la Impunidad en Guatemala (CICIG) creada para la adopción de políticas públicas destinadas a erradicar los aparatos clandestinos y cuerpos ilegales de seguridad y prevenir su reaparición, incluyendo las reformas jurídicas e institucionales necesarias para este fin fue disuelta en 2019 sin constitución de una nueva instancia que la sustituyera.

En El Salvador, el Gobierno está tomando un rumbo autocrático, gobernando con el control de los tres órganos del Estado y oprimiendo la pluralidad política y las articulaciones de fuerzas opositoras. Hay restricciones a la libertad de prensa y la persecución a organizaciones de la sociedad civil. El Gobierno trató desde 2019 de incidir en los altos índices de violencia con negociaciones secretas con las pandillas, logrando disminuir los índices de homicidios de manera drástica. Sin embargo, en marzo del año en curso, tras una ola de violencia sin precedentes, fue decretado el estado de excepción con la restricción de libertades democráticas, la ampliación de los poderes de la policía y el ejército en el control del orden público y vulneraciones sistemáticas de derechos. La adopción de una criptomoneda como moneda de curso legal y la falta de transparencia en el manejo de las finanzas públicas, con un alto nivel de endeudamiento, aunado a los altos índices de corrupción, está teniendo graves consecuencias sobre la economía del país y profundizando las desigualdades.

En Nicaragua desde el estallido de la crisis sociopolítica en 2018 se ha mantenido la polarización en la sociedad y se sostiene un Gobierno que carece de legitimidad de elecciones democráticas libres y limpias y que no goza de reconocimiento por una gran cantidad de países del mundo. La violación de los derechos humanos durante y después del estallido del conflicto sigue quedando en la impunidad y continua el asedio a organizaciones, grupos y personas de la oposición al Gobierno. Una legislación nueva creada por el Gobierno se utiliza para eliminar a diferentes tipos de expresiones organizativas no deseadas y someter a juicio los líderes, las lideresas y seguidores/as de la oposición. De esta forma se ha suspendido la personería jurídica de importantes universidades y organizaciones sin fines de lucro nacionales e internacionales en el país, afectando también a organizaciones socias locales que participan como contraparte en algunos de los proyectos objeto de evaluación. Hay descontento en la sociedad y grandes olas de migración de la población tanto por razones políticas como económicas.

La pandemia de la COVID-19 ha afectado a toda la región, desbordando los sistemas de salud y poniendo restricciones al desarrollo económico. A causa de la pandemia, en 2020 hubo una contracción fuerte de las economías de todos los países de la región, afectando con mayor fuerza la población más vulnerable.

IX. CARACTERIZACIÓN DE LOS PROYECTOS EVALUADOS

La cooperación valenciana cofinanció, durante el periodo de vigencia de su Plan Director 2017-2020, un total de 50 proyectos y programas nacionales y 1 programa multinacional ejecutado en los tres países. Del total de los 50 proyectos y programas, 11 se realizaron en Nicaragua, 16 proyectos y 4 programas en El Salvador y 19 en Guatemala. La selección de la muestra comprendió un total de 29 proyectos, pertenecientes a las convocatorias de 2017, 2018 y 2019. No se consideraron como parte de la muestra de proyectos a analizar, los correspondientes a la convocatoria 2020, ya que, en su mayoría, se encuentran en una fase de ejecución muy inicial. Esto implica que la muestra seleccionada supone un 58% del total de los proyectos cofinanciados en el período 2017-2020.

Los criterios de selección para los proyectos se basaron en la representatividad en cuanto a organizaciones valencianas y socias locales, el ámbito sectorial y la cobertura geográfica.

GUATEMALA

De un total de 11 proyectos cofinanciados por la Generalitat Valenciana en el período 2017-2019, se consideró una muestra de 10 proyectos, todos ellos fueron verificados en terreno, incluyendo visitas in situ para verificar el estado de la infraestructura construida durante la implementación de los proyectos correspondientes. 4 proyectos estaban concluidos y 6 avanzados, de los que 2 ya se encontraban en etapa de cierre.

La cobertura geográfica incluye 11 departamentos de los 20 del país: Huehuetenango, Quiché, Alta Verapaz, Baja Verapaz, San Marcos, Quetzaltenango, Sololá, Chimaltenango, Chiquimula, Retalhuleu y Escuintla. Los sectores de intervención a los que corresponden los proyectos son: gobierno y sociedad civil (fortalecimiento de la sociedad civil y prevención y resolución de conflictos, paz y seguridad), abastecimiento de agua y saneamiento, agricultura, salud básica (atención sanitaria y nutrición) y educación. Se realizaron consultas individuales y grupales, fundamentalmente en modalidad presencial y virtuales cuando fue requerido. Todos los titulares participaron en el proceso de evaluación, a excepción de TTOO en zonas de alta conflictividad.

EL SALVADOR

Se consideraron 11 proyectos de un total de 12 desarrollados en el periodo 2017-2019, abarcando 12 de los 14 departamentos del país (excepto San Miguel y La Unión). La cobertura territorial de la Cooperación valenciana en el país es muy amplia.

Los proyectos y programas han sido ejecutados por 10 socias locales con acompañamiento de 7 organizaciones valencianas.

De los 11 proyectos, 7 se encuentran finalizados y 4 están en marcha (3 de ellos son programas). De los 7 finalizados, 6 cuentan con informe y evaluación final. La disponibilidad de informes de evaluación ha facilitado focalizar la investigación en los hallazgos más relevantes y en las recomendaciones, así como en la sostenibilidad de los mismos; en los proyectos en marcha la verificación se ha centrado en su nivel de avance, sus procesos y su grado de pertinencia. Para ello, se realizaron consultas individuales y grupales (presenciales y virtuales) y visitas in situ a infraestructura, con participación de TTOO, TTRR y TTDD.

Los sectores de intervención en el periodo evaluado son agua y saneamiento (2), salud (2), empleabilidad (3), cultura de paz (2), fortalecimiento de la sociedad civil (2).

NICARAGUA

De un total de 11 proyectos cofinanciados en el periodo 2017-2019 se evaluaron 8 proyectos. Debido al conflicto sociopolítico en Nicaragua, 1 organización con 2 proyectos concluidos ha sido clausurada por el Gobierno antes de iniciar la evaluación. Uno de los proyectos que inicialmente se había incluido como evaluable tuvo que ser retirado, dada la imposibilidad de acordar con el socio local los términos de la evaluación. Con posterioridad al proceso de levantamiento de información, la Asamblea Nacional retiró la personería jurídica a otras tres organizaciones con proyectos incluidos en la evaluación.

De los proyectos que pudieron ser evaluados, 3 se encontraban concluidos, 4 presentaban cierto nivel de avance y 1 no había iniciado todavía actividades con la población meta. Se verificaron 5 proyectos en terreno, mientras que en 3 de ellos no fue posible realizar verificación in situ por precaución de las organizaciones socias locales y no se contó con la participación de TTOO, y en 2 de ellos tampoco de TTDD.

Los sectores de intervención abordados desde los proyectos fueron desarrollo empresarial, medioambiente, seguridad alimentaria, educación, salud y género. La cobertura geográfica incluye 5 departamentos, de un total de 15 departamentos y 2 regiones autónomas en el país.

X. RESULTADOS DEL ANÁLISIS DE LA INFORMACIÓN

A. Resultados por país

A1. GUATEMALA

1. Fortalezas de la cooperación valenciana y sus agentes

Una de las principales fortalezas de la cooperación valenciana, ONGD y socias locales, es la pertinencia de todos los proyectos evaluados, que se corresponden con las prioridades de los tres titulares y con los factores de vulnerabilidad de titulares de derecho, con excepción de los proyectos correspondientes al sector de fortalecimiento de la sociedad civil y de prevención y resolución de conflictos que no son una prioridad de titulares de obligaciones.

Con la amplia cobertura territorial de las intervenciones en Guatemala, se está dando respuesta a una realidad que responde a las lógicas analizadas en la etapa de diseño de las intervenciones. Se constata la calidad de los procesos desarrollados y métodos implementados, para la identificación y el abordaje de las necesidades específicas de cada uno de los colectivos de titulares de derechos: sujetos políticos que continúan librando la defensa por el territorio, la tierra, los recursos naturales y la lucha por la justicia y contra la impunidad; comunidades que enfrentan alto riesgo a inseguridad alimentaria, agravado por las afectaciones a sus medios de vida; población indígena campesina marginada de toda oportunidad de desarrollo rural agropecuario, comunidades con elevados índices de desnutrición crónica infantil, poblaciones desplazadas en situación de extrema pobreza, poblaciones rurales con bajo acceso a calidad educativa y poblaciones rurales con vulneración sistemática del derecho al agua y al saneamiento.

Las acciones diseñadas y productos programados están en correspondencia con los factores de vulnerabilidad que los proyectos han pretendido resolver o disminuir tales como: la reducción de la pobreza y la erradicación del hambre y la desnutrición (ODS 1 y 2); garantizar una vida sana y promover bienestar (ODS 3), garantizar una educación inclusiva y equitativa de calidad (ODS 4), igualdad de género (ODS 5), acceso universal y equitativo al agua potable y servicios de saneamiento (ODS 6), adopción de medidas urgentes para combatir el cambio climático y sus efectos (ODS 13).

Grupo de discusión Nebaj. (SOLPCD/2019/0056). Perifèries del Món-Brigadas Internacionales de Paz.

Destaca en todos los proyectos el vínculo fortalecido de trabajo conjunto de ONGD y socias locales, las capacidades instaladas de socias locales para la implementación de los proyectos, incluyendo las capacidades técnicas de los equipos técnicos y experticia en las temáticas abordadas por las intervenciones. Las socias locales cuentan con gran credibilidad en las comunidades y gozan de la entera confianza de la población titular de derecho, lo que ha posibilitado la apropiación de los proyectos evaluados, por parte de titulares involucrados en su implementación. Las socias locales se han constituido en un eslabón necesario entre la población titular de derecho y titulares de obligaciones, quienes reconocen que los avances de trabajo coordinado entre los tres titulares, principalmente en salud y en agua y saneamiento, sin la acción articuladora de las socias locales, no hubiesen sido posibles debido a la desconfianza de la población en las autoridades de salud y municipalidades.

Producción de gallinas. (SOLPCD/2017/0020).
Agrupación Farmamundi – Periferies del Món.

La acción sinérgica de los consorcios establecidos para la implementación de cuatro de los diez proyectos evaluados en Guatemala, ha asegurado mejores resultados, sobre todo por el elemento de multidisciplinariedad. Esto se constata claramente, en la retroalimentación de conocimientos con boletines producidos de manera participativa en distintas comunidades, cuya información es analizada a nivel comunitario en consejos de comunidades y defensores/as de derechos humanos (SOLPCD/2019/0056[3]); el caso de comités de agua que se han fortalecido con la formación en administración financiera que han recibido por su participación en micro créditos (SOLPCD/2018/0057[4]); la pertinencia cultural de las acciones de actualización pedagógica y construcción de infraestructuras educativas (SOLPCD/2018/0056[5]) y el empoderamiento de mujeres comadronas tradicionales y madres monitoras que diversifican su producción agroecológica y la promueven, entre mujeres embarazadas y madres de niñas y niños menores de cinco años (SOLPCD/2017/0020[6]).

Los proyectos evaluados están en correspondencia con la visión estratégica de las ONGD y organizaciones socias locales. De igual manera, se evidencia la visión estratégica de titulares de derecho sobre todo de los sectores de: fortalecimiento de la sociedad civil, el sector de agricultura, el sector salud y el sector de agua y saneamiento. Destaca su gran sensibilidad y compromiso cuando expresan: “aquí el asunto de salud no es tener más medicinas, sino seguir trabajando en el sector de saneamiento”; “no necesitamos medicinas, sino saneamiento”, “la solución no es solamente instalar más sistemas de distribución, se debe ir cuidando la sostenibilidad de los recursos hídricos”.

---

3 Consorcio entre Associació de Solidaritat Perifèries del Món y Brigadas Internacionales de Paz del Estado Español, con las organizaciones socias locales: Asociación Civil El Observador, Fundación Guillermo Toriello / Iniciativa por la Memoria Histórica y Brigadas Internacionales de Paz Guatemala.

4 Consorcio entre la Fundación CODESPA y Acción contra el Hambre, con la organización socia local Asociación para el mejoramiento habitacional de Guatemala (MejorHa).

5 Consorcio entre: Arquitectura sin Fronteras y Progreso y Desarrollo (PROYDE), con las organizaciones socias locales: Asociación indígena Agropecuaria Prodesarrollo Integral (ASIAPRODI) y la Asociación Proyecto de Desarrollo Santiago (PRODESSA).

6 Consorcio entre Farmacéuticos Mundi y Associació Solidaritat Perifèries del Món con las socias locales: Asociación de Servicios Comunitarios de Salud (ASECSA) y Asociación Crecer (ASOCRECER).

Los proyectos han contribuido a dar continuidad a procesos históricos de lucha por los derechos humanos que han venido realizando desde la década de los años´80s las comunidades en resistencia y las organizaciones de base comunitarias.

Los supervivientes de aquellos años ahora se encuentran comprometidos en la defensa del territorio, la tierra y los recursos naturales y evidencian una visión endógena de desarrollo que contrasta con un modelo de desarrollo que se caracteriza con la instalación de megaproyectos que atentan contra los derechos colectivos de las comunidades. Los proyectos evaluados también dan continuidad a los procesos iniciados previamente por las organizaciones socias locales en el marco de su visión estratégica, con lo que se constatan claras perspectivas de continuidad de los efectos y cambios obtenidos.

La continuidad de los beneficios aportados por los proyectos, se garantiza también con el efecto multiplicador de las réplicas promovidas en las intervenciones mediante el funcionamiento de redes, de mujeres promotoras de producción de hortalizas, de consejos de comunidades. Las comunidades están evolucionando políticamente.

Observación in situ. SOLPCD/2019/0032. Asociación Paz y Desarrollo

La capacidad de establecimiento de vínculos con todos los titulares, ha contribuido al fortalecimiento de coordinaciones con autoridades del sector educativo, quienes han fortalecido su sensibilización y compromiso, además que se ha contribuido a la generación de capacidades con docentes, inspectores y supervisores de educación y funcionarios del nivel departamental. En el sector de agua y saneamiento, así como también en salud y educación, se ha aportado con la construcción de infraestructura: sistemas de agua, actualización de redes de distribución, tanques de almacenamiento, actualización de un CAP[7] con pertinencia cultural incluyendo la construcción de un área de temazcal para mujeres en puerperio, la construcción de un centro educativo y la construcción del Centro de Recursos de Educación Inclusiva (CREI), una gran contribución para la inclusión de población con discapacidad.

7 Centro de Atención Permanente (durante las 24 horas). En Guatemala, son establecimientos de salud que ofrecen el segundo nivel de atención. Con resolución de partos no complicados, estabilización y referencia de urgencias. Se ubican en áreas geográficas seleccionadas, con alta concentración poblacional o comunidades rurales de difícil acceso y que disponen de un mínimo de 5 camas para atención materno-infantil.

Tanque de almacenamiento en La Florida. SOLPCD/2019/0007. Fundación MUSOL

Se evidencia como valores la organización, la unidad de esfuerzos, la solidaridad. En las comunidades, la población titular de derechos se solidariza con aquellas personas que enfrentan robos o pérdidas y se observa que ante las necesidades individuales se generan soluciones comunes.

Se constata la gran capacidad de adaptación de ONGD y socias locales para continuar la implementación de los proyectos, enfrentando los desafíos ocasionados por la crisis sanitaria a causa de la pandemia de COVID-19.

2. Fragilidades y áreas de atención

Una fragilidad estructural, que va más allá de cualquier acción, es la dependencia económica primero como país y segundo como poblaciones vulnerabilizadas, que se encuentran en la búsqueda del fortalecimiento de su capacidad de gestión para asegurar la sustentación financiera de sus acciones. La situación de derechos humanos, continúa siendo retadora: las personas defensoras de derechos humanos enfrentan procesos de judicialización que irrespetan su libre expresión y articulación y ponen en riesgo su vida; así también las comunidades que demandan justicia y continúan organizadas en la defensa de derechos tales como el territorio y los recursos naturales, son criminalizadas.

Tanque almacenamiento Huitan. (SOLPCD/2018/0018) Fundación MUSOL.

En Guatemala, las ONGD, socias locales y todos los titulares coinciden en que es necesario que las intervenciones apuesten a procesos, más allá de proyectos de breve duración; el impacto y cambios sostenibles requieren intervenciones más duraderas en el tiempo. También se requieren de estrategias para medir el crecimiento político de las comunidades.

En la mayoría de intervenciones evaluadas, hace falta una mayor integración del enfoque de género en el desarrollo; se está avanzando en la promoción del liderazgo, empoderamiento y participación de las mujeres en las tomas de decisión y hacen falta más acciones intencionadas para la reducción de la brecha de desigualdad, con excepción de uno de los proyectos en el que se han desarrollado talleres de masculinidad y se evidencian resultados exitosos en esta dirección.

En las mujeres hace falta "perder el miedo"; es un miedo que además de ser personal, es histórico, deriva de las relaciones sociales históricas de dominación-subordinación como efecto de la operación de las estructuras de poder jerárquico y patriarcal. A los hombres les hace falta un mayor reconocimiento que las mujeres piensan por sí mismas y pueden tomar sus propias decisiones. También se evidencia una fragilidad en cuanto a la integración del enfoque de derecho. Por ejemplo, en los proyectos correspondientes al sector de agricultura, por parte de las organizaciones socias locales no se ha considerado la importancia de vincularse con titulares de obligaciones. Una lección aprendida como efecto de la visita en terreno, es que es posible realizar algunas acciones con titulares de obligaciones, que podrían contribuir mejor a los resultados de las intervenciones.

En el sector educativo, las madres y padres de familia aún no encuentran cauces para demandar aumento en el presupuesto que se destina para la educación, de modo que se pueda invertir en el mejoramiento de aspectos pedagógicos y condiciones materiales de las escuelas en deterioro, muchas de ellas con mobiliario insuficiente y en mal estado. Debe señalarse el aspecto de serias limitaciones en la conectividad en Guatemala, que se pusieron en evidencia en el contexto de la crisis sanitaria por el COVID-19 y que ha profundizado la vulnerabilidad de la población estudiantil en zonas rurales, que no logró incorporarse a las clases virtuales.

En el sector de agricultura, las intervenciones se han llevado a cabo muy orientadas a titulares de derecho y titulares de responsabilidades tales como redes de productores y comunidades asociadas, sin vinculación alguna con titulares de obligaciones.

Los proyectos enfrentan varias condiciones a nivel externo e interno, que desafían su implementación, seguimiento y sostenibilidad: (a) la cultura política, que se caracteriza por la fragilidad institucional y acusaciones de corrupción; la rotación de funcionarios por fragilidad institucional, lleva a que las intervenciones tengan que disponer recursos para continuar fortaleciendo sus capacidades, b) la incertidumbre ante los cambios que se puedan generar por la nueva ley de ONGs que se considera por algunas organizaciones como una forma de persecución velada, aunque algunas de las socias locales se autoperciben con fortaleza

legal, (c) la desconfianza de la población con respecto a gobiernos locales y autoridades de las distintas instancias del Estado, (d) los riesgos de inseguridad ciudadana ocasionados por el narcotráfico; hay vías que no se deben transitar por razones de seguridad, pues son controladas por el narcotráfico.

Mejoras sistemas de agua en escuela. (SOLPCD/2018/0057). Fundación CODESPA.

Es el caso de las comunidades aledañas al volcán de fuego, (e) los riesgos presentes ante desastres naturales: una parte de las comunidades aún se encuentran ubicadas en zonas declaradas no habitables y en el municipio de Champerico la población estudiantil asiste a clases a una escuela que se observa atravesada de lado a lado por una grieta y que ya fue declarada inhabitable, sin que se disponga de un nuevo edificio escolar por parte de las autoridades educativas. El Centro de Recursos para la Educación Inclusiva[8], fue construido en los alrededores de esta escuela; de futuro habrá que dar seguimiento a acciones de respuesta rápida ante eventos sísmicos que pudiesen afectar.

3. Vínculos, sinergias y complementariedades generadas

Los proyectos evaluados evidencian la existencia de sinergias y vínculos con otras intervenciones realizadas por los mismos agentes y socias locales. Han contribuido a complementar las intervenciones realizadas por los titulares de obligaciones y son compatibles con las normas y estándares internacionales en la materia del sector correspondiente. Las coordinaciones establecidas entre los distintos actores, han evitado la duplicación de esfuerzos y han significado un valor añadido a cada uno de los sectores en que se ha intervenido. Las sinergias y complementariedades alcanzadas, han contribuido muy especialmente en el contexto de crisis sanitaria en que se han desarrollado las intervenciones.

En los sectores de educación, salud, agua y saneamiento, se han establecido coordinaciones estrechas con entidades del sector público, tanto con las municipalidades como con las alcaldías indígenas, delegaciones municipales, delegaciones departamentales del MINEDUC[9], la Coordinación Nacional de Educación

8 *Infraestructura construida durante la implementación del proyecto SOLPCD/2018/0056.*

9 *Ministerio de Educación en Guatemala.*

Especializada, Inspectores y directores de educación, centros de salud y Director Regional de Salud. Se ha contribuido con la creación y/o fortalecimiento de las OMAS (oficinas municipales de agua y saneamiento) y se realizan acciones en coordinación con la Empresa Municipal del Agua de Xelatenango (EMAX) y la Mancomunidad de Municipios Metrópoli de los Altos, lo que fortalece las intervenciones que se hacen de una manera estratégica y política, considerando que las autoridades dentro de la Mancomunidad son los gobiernos locales y desde allí se está impulsando la Política de Recursos Hídricos.

La participación activa en la COMUSAN[10] en la que concurren actores de diferentes instancias, tanto privadas como estatales, es otra de las evidencias del establecimiento de sinergias con actores institucionales mediante las que se contribuye al fortalecimiento del enfoque de soberanía alimentaria.. El vínculo establecido con el INTECAP[11], hizo posible el desarrollo de eventos de capacitación enfocados al fortalecimiento de capacidades de las personas que se vieron afectadas por la erupción del Volcán de Fuego en el año 2018.

En el sector de derechos humanos, debido al contexto socio-político, no se establecen vínculos formales con instancias del Estado; los vínculos y sinergias se establecen con actores estratégicos tales como el Foro de ONG internacionales y específicamente con la Comisión de Derechos Humanos, aunque es oportuno mencionar que no se puede generalizar que toda la Corte Suprema de Justicia, esté ínvolucrada en el campo de los corruptos; se cuenta como aliados a los Jueces por la Dignidad, resultado del aporte de la cooperación internacional que en el año 2015 capacitó a un grupo de jueces.

Avance construcción CREI. (SOLPCD/2018/0056). Arquitectura sin Fronteras/ PROYDE

En el ámbito comunitario se ha contribuido al fortalecimiento de redes ya existentes, a la creación y/o fortalecimiento de estructuras comunitarias, así como también al desarrollo de las capacidades de los comites de agua, los COCODES[12] y los COMUDES[13], los cuales complementan y son complementados con

10 *Comisiones Municipales de Seguridad Alimentaria y Nutricional.*

11 *Instituto Técnico de Capacitación y Productividad.*

12 *Consejos Comunitarios de Desarrollo Urbano y Rural.*

13 *Consejos Municipales de Desarrollo Urbano y Rural.*

aportes de municipalidades; las Asociaciones Microregionales de Base (AMB's), las redes de defensoras y defensores de derechos humanos, las redes de promotores/as en Agroecología, las mujeres promotoras de producción de hortalizas y las comadronas.

No se identificó evidencias de sinergias establecidas entre las diferentes intervenciones cofinanciadas en cada sector por la Generalitat Valenciana ni con otras intervenciones de la cooperación española. No obstante, el proceso evaluativo contribuyó a que se conocieran mutuamente las acciones que se estaban desarrollando en el país; de futuro, podría avanzarse en el establecimiento de complementariedades entre intervenciones en el mismo territorio, aunque correspondientes a distintos sectores.

Grupo mujeres producción agroecológica. (SOLPCD/2018/0024). Pau y Solidaritat.

4. Retos de desarrollo

El contexto en que se han desarrollado las intervenciones de desarrollo correspondientes al período 2017-2019 en Guatemala plantea retos de desarrollo de carácter global y en el ámbito sectorial, que se presentan sin ánimo de que se consideren en orden de importancia.

La realidad multilingüe, pluricultural y multiétnica de Guatemala, plantea como reto de desarrollo, el fortalecimiento de un abordaje que fortalezca la pertinencia cultural e interculturalidad y que concilie tal pertinencia, con el enfoque de género en desarrollo, lo que amerita un trabajo de género con hombres más intencionado y el fortalecimiento de una perspectiva interseccional. La pertinencia cultural es una demanda de la población titular de derecho que considera que debe ser "como agua para beber".

Un segundo reto de desarrollo se refiere al fortalecimiento de una gobernabilidad democrática (ODS 16); la cultura política predominante en el país, se caracteriza por la fragilidad institucional acompañada de la desconfianza de la población con respecto a los gobiernos y autoridades locales incluyendo el personal de salud; el fortalecimiento de capacidades de TTOO contrasta con el constante cambio de autoridades y desafía a las organizaciones socias locales a desarrollar mecanismos innovadores de interlocución con las autoridades locales y de incidencia en políticas de carácter nacional. Un tercer reto de carácter global que

se identifica es relacionado con el tema del acceso al agua, en un contexto de grave afectación de las cuencas hídricas por el cambio climático y los efectos en todas las áreas de la vida. Otro reto es la tensión entre la inversión internacional en megaproyectos que vulneran derechos humanos relacionados con la tierra, el territorio y los recursos naturales versus el trabajo de fortalecimiento de los derechos humanos, que representa un elemento identitario de los proyectos desarrollados por la cooperación valenciana en Guatemala.

Finalmente, un reto que se presenta a las organizaciones que implementan las intervenciones de desarrollo, es cuando los presupuestos acordados, deben enfrentar las escaladas alcistas de precios tal como ha ocurrido durante el período de implementación evaluado.

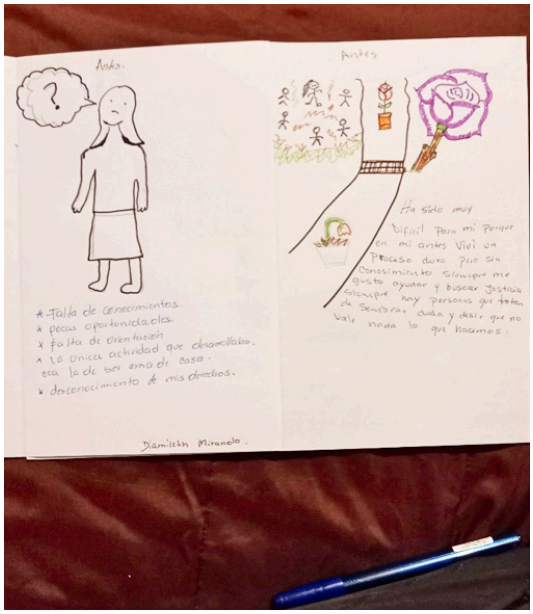

Infografía- De ama de casa a defensora DD.HH. (SOLPCD/2017/0054). MPDL.

A nivel sectorial, los principales retos de desarrollo que se identifican son: el fortalecimiento de la sociedad civil, así como también la prevención y resolución de conflictos, paz y seguridad en un contexto de vulneración histórica de los DH que persiste en la actualidad y que se ha visto agravado por la pandemia del COVID-19; con el confinamiento afloraron secuelas históricas y se revelaron desequilibrios profundos.

El sector de agua y saneamiento, amerita de una incorporación más intencionada del enfoque de adaptación al cambio climático, en un contexto en el que ya se evidencia el conflicto social por el tema del agua y es de gran pertinencia avanzar en el fortalecimiento de visión de cuencas y el trabajo de mancomunidades.

En cuanto al sector de educación, Guatemala se ha caracterizado por tener la inversión en educación más baja de Centroamérica respecto al PIB[14], lo que incide en un escaso o nulo fortalecimiento de capacidades pedagógicas de docentes para el mejoramiento de la calidad educativa, en la limitada implementación de mecanismos de seguimiento de dicha calidad por parte de los Inspectores de Educación y de limitada co

14 El gasto público en educación en Guatemala en 2020 supuso el 3,3% del PIB, 0,1 puntos mas que en 2019, que fue el 3,2% del PIB. Lo recomendado por la UNESCO es que esa inversión esté por arriba del 6%.

bertura educativa y mantenimiento de infraestructura educativa. En este sentido, el reto es la generación de mecanismos de interlocución encaminados a obtener una mayor partida presupuestaria nacional para el sector educativo. Durante la visita en terreno, se constató que aún existen centros educativos con serias dificultades en la dotación de mobiliario o en infraestructura adecuada, como es el caso del municipio de Champerico en que la población estudiantil acude actualmente a un centro educativo que resultó sumamente afectado con el terremoto en Guatemala, con los consabidos riesgos ante un sismo de considerables dimensiones que pudiese ocurrir en horario de clases.

En agricultura, específicamente en la producción de alimentos agrícolas, el reto es continuar fortaleciendo la Soberanía Alimentaria, principalmente mediante la generación y conservación de semilla criolla, así como también el fortalecimiento del enfoque de adaptación al cambio climático para minimizar los riesgos de pérdidas de cultivos por las inclemencias climáticas.

Mujeres beneficiarias- Procesadora de alimentos (SOLPCD/2018/0032). Paz y Desarrollo .

En el sector de salud, persiste el reto de la incorporación de los saberes ancestrales ante el paradigma oficial de la medicina, tal es el caso del temazcal[15] para el puerperio, que fue construido durante la implementación de uno de los proyectos evaluados y que podría de futuro institucionalizarse en el sistema de salud.

Otros dos retos para el sector salud que no han sido abordados por ninguno de los proyectos evaluados son: el diseño de estrategias de prevención de la violencia de género, así como también de disminución de la tasa de embarazos en adolescentes en el país; son retos que deberían ser retomados de futuro, porque afectan el bienestar y la salud reproductiva de las mujeres, así como el ritmo y la dirección del desarrollo del país. Además, debe tomarse en cuenta que el delito de violencia contra la mujer es el más cometido anualmente en Guatemala y que las cifras dadas a conocer a finales del año 2020, revelan 11 embarazos diarios entre niñas de 10 a 14 años y una decena cada hora entre adolescentes de 15 a 19 años. La normativa guatemalteca contra violencia sexual, explotación y trata de personas, establece que «se comete

15 La palabra temazcal viene de la palabra náhuatl "temazcalli", (temaz-sudor, calli-casa); su traducción literal sería "casa de sudor". El temazcal es una representación del seno de la madre tierra, y éste busca la re-conexión con la misma; las personas participantes de esta ceremonia entran en él como representación de estar entrando en el vientre de la madre tierra y por esto tiene forma de "domo" con pequeñas dimensiones representando el vientre materno. Actualmente se utiliza con propósitos medicinales de desintoxicación a través de la sudoración y expectoración por los vapores generados por las infusiones de plantas medicinales.

una violación cuando la víctima sea persona menor de 14 años o cuando sea una persona con incapacidad volitiva o cognitiva».

A juicio de diferentes actores entrevistados, la cooperación en general, enfrenta el reto de mantenerse abierta a las propuestas de la sociedad civil y buscar cómo continuar trabajando a pesar de las leyes anti derechos y ante el cierre de espacios; un riesgo que se enfrenta es que "algunos actores de la cooperación internacional se han burocratizado, olvidando que también es político entregar los fondos a una organización de base que defiende los derechos humanos, en vez de entregar los fondos a instituciones del Estado que no están siendo garantes de estos derechos". Las personas entrevistadas agregaron además el reto de mantener una cooperación valenciana realmente independiente, autónoma, no vinculada a los intereses empresariales transnacionales de los megaproyectos, sino a favor de la sociedad civil y sus demandas por los derechos al territorio, la tierra y los recursos naturales.

Filtros agua para escuelas.
(SOLPCD/2018/0001). Fundación Mainel

5. Perspectivas de sostenibilidad

Todos los proyectos evaluados han promovido estrategias con miras a la sostenibilidad. A nivel sectorial se están desarrollando líneas de trabajo que brindan confianza de que los avances de desarrollo podrán sostenerse de futuro. La continuidad en el tiempo de los efectos e impacto positivos generados por las intervenciones de desarrollo correspondientes al período 2017-2019 en Guatemala, se sostiene en cuatro pilares:

1. **La sostenibilidad institucional** que se evidencia con el nivel de apropiación de las instituciones locales y formas organizativas comunitarias, existentes en cada sector de intervención:

En el sector de educación, se constató la existencia de acuerdos institucionales y la valoración y reconocimiento histórico por parte de funcionarios (supervisores y asesores educativos); del mismo modo se constató la generación de capacidades pedagógicas en personal docente acompañada de la disposición de instalaciones adecuadas a las necesidades educativas y la sensibilización y participación del Consejo de

Autoridades Comunitarias del Sur y familias en general, que brindan confianza de que la contribución a los avances de desarrollo en la calidad educativa con pertinencia cultural, se sostendrán de futuro.

En el sector de salud, de manera similar, se cuenta con acuerdos y vínculos institucionales con SESAN[16] y COMUSAN y con capacidades fortalecidas de agentes de salud comunitarios incluyendo comadronas, para la sostenibilidad de condiciones de acceso a la gestión sanitaria, condiciones higiénicas y de nutrición.

En el sector de agua y saneamiento, la perspectiva de sostenibilidad se sustenta en la generación de capacidades en las municipalidades con el fortalecimiento de las Oficinas Municipales de Agua y Saneamiento, la articulación con una mancomunidad de municipios, la incidencia encaminada a la gestión de una Política de Recursos Hídricos y los comités de agua y saneamiento en las comunidades.

En agricultura y en lo relacionado al fortalecimiento de la sociedad civil y la prevención y resolución de conflictos, paz y seguridad, la sostenibilidad institucional se evidencia en expresiones articuladas tales como las Asociaciones Microregionales de Base, las redes de Defensoras/es de Derechos Humanos y los Consejos de Comunidades que dan continuidad a luchas históricas y persisten en la defensa de la tierra, el territorio y los recursos naturales.

2. El **impacto socio-cultural** alcanzado en la población titular de derecho y expresiones organizativas comunitarias. Las comunidades van alcanzando madurez con el aporte significativo de la Generalitat Valenciana en cuanto a la facilitación de encuentros colectivos, la colectivización de la información e intercambio de conocimientos, que en el caso de la cosmovisión maya es uno de sus soportes. “El conocimiento es uno de los soportes de la cosmovisión maya... riqueza que alimenta”. Las formas organizativas comunitarias se han fortalecido y se evidencia que van más allá, hacia efectos no previstos

3. como, por ejemplo, el caso de uno de los comités de agua con toda su documentación legal o el de grupos de microcrédito que instalaron su propia iniciativa económica. Las intervenciones en territorios con población maya hablante, se han desarrollado con pertinencia cultural, en armonía con sus formas organizativas, reconocimiento de autoridades ancestrales y en congruencia con un modelo de desarrollo “para la gente y por la gente”.

3. El **impacto ambiental** logrado con la contribución a la protección de las zonas de recarga hídrica, las estaciones de monitoreo climático, la integración del enfoque de soberanía alimentaria en proyectos de nutrición básica y producción de alimentos agrícolas, el fortalecimiento de la ya histórica resiliencia de las denominadas comunidades en resistencia que continúan siendo un bastión que se opone al impacto ambiental de los megaproyectos y que interpela a una cooperación coherente cuando cohabita con inversiones internacionales en los megaproyectos.

16 *Secretaría de Seguridad Alimentaria y Nutricional.*

4. El **impacto económico** familiar con la reducción de pérdidas económicas, mejoramiento de ingresos por producción agropecuaria y por pequeñas iniciativas económicas que han llevado a la población involucrada a profundizar los logros alcanzados y asumirse como ejecutores de su propio proyecto familiar, como es el caso de la población participante en modelos de producción agroecológica familiar: "Nos han abierto el camino para mirar hacia el futuro", "Vamos a cambiar la historia de nuestra comunidad".

Cocina mejorada. (SOLPCD/2018/0024).Pau y Solidaritat

Otros factores que brindan la certeza de continuidad de los beneficios obtenidos con las intervenciones evaluadas, son: la perseverancia y la resiliencia, que es la capacidad de enfrentar históricamente situaciones, continuar adaptándose y continuar en la búsqueda de soluciones junto con la disposición que expresan: "Nuestra lucha continuará con o sin financiamiento, no nos vamos a rendir, vamos a continuar, tengamos o no financiamiento. Aunque en realidad se facilitan nuestras acciones cuando contamos con financiamiento".

A2. EL SALVADOR

1. Fortalezas de la Cooperación Valenciana y sus agentes

La Cooperación Valenciana, por la amplitud de su Plan Director, tiene la posibilidad de incidir en sectores que habitualmente no son financiados por otros cooperantes. Este es un aspecto diferencial que ha sido aprovechado y potenciado por las ONGD y socias con proyectos y programas innovadores y muy pertinentes, no solamente en el contexto en el que fueron formulados, sino que estos proyectos han revalidado su pertinencia en el contexto de pandemia y de retroceso en las garantías democráticas que vive el país. Desde ellos, se han abordado un abanico de derechos: derechos laborales, derecho a la información, al agua y saneamiento básico, a un empleo digno, a la salud y a una vida libre de violencia hacia las mujeres. Far-

macovigilancia es uno de los sectores en los que la cooperación valenciana ha sido pionera en El Salvador, contribuyendo a su implementación en el Ministerio de Salud (MINSAL) desde el nivel central al regional y departamental en sucesivas intervenciones.

En este sentido, se han generado capacidades en sectores y grupos específicos, a través de proyectos de continuidad, que han sabido evolucionar con las necesidades que la coyuntura ha ido planteando. Un ejemplo de ello son las mujeres trabajadoras de maquilas, quienes, tras sucesivos proyectos, se encuentran organizadas, se identifican a sí mismas como defensoras de derechos y mantienen dinámicas multiplicadoras con otras mujeres, o la cooperativa AICOME, administradora de un sistema rural de agua, que funciona como modelo para otras juntas de agua y autoridades locales. Las personas consultadas en el marco de esta evaluación manifiestan que, a través de los proyectos, mejoran sus condiciones de vida y adquieren capacidades para la demanda de sus derechos. Se constata, en líneas generales, un buen nivel de apropiación.

Grupo focal junta directiva Cooperativa de Agua AICOME, Comasagua, (SOLPCD/2017/0009) Paz con Dignidad.

También se han desarrollado proyectos y programas que incorporan el fortalecimiento de capacidades de TTOO, especialmente en el ámbito de la salud y el empleo, dos sectores en los que todavía existe cierta apertura para el trabajo articulado de instituciones de gobierno con la sociedad civil. Además, aunque se ha ido produciendo un cierre de espacios con TTOO de manera paulatina, todas las organizaciones han logrado mantener canales de comunicación abiertos y cierto nivel de coordinación, especialmente a nivel territorial. Todas las intervenciones valoradas en esta evaluación han mantenido una estrecha vinculación con TTOO, algunos con participación muy activa, a diferentes niveles (nacional, departamental, local) en la medida en que las condiciones lo han permitido. Es importante destacar que las organizaciones están tratando de manejar con cierto nivel de tacto el control del ejercicio del poder público[17] de parte de la ciudadanía y la incidencia en políticas públicas, con el fin de no cerrar puertas y mantener vías de comunicación abiertas a nivel institucional ante la actual coyuntura.

17 "Contraloría social" o "contraloría ciudadana": "tiene como intención el control del ejercicio del poder público sobre la base de las libertades y los derechos humanos fundamentales. Se trata de verificar si las autoridades y las instituciones públicas realizan las funciones que se les encomendaron y si las llevan a la práctica según las expectativas y límites que marca la ley". Guía para la contraloría ciudadana de la aplicación de la LAIP en el municipio. Carlos Mauricio Rodríguez. Fundación Dr.Guillermo Manuel Ungo. FUNDAUNGO. Enero 2015.

Las socias locales, todas ellas con trayectoria y experiencia en sus ámbitos de trabajo, cuentan con fuerte implantación en los territorios y, en su mayoría, con delegaciones en las zonas de intervención. Esto ha fa cilitado que mantengan un importante reconocimiento entre TTDD. Casi todas ellas mantienen otras intervenciones que abonan a su estrategia territorial y sectorial, ya sea con apoyo de la cooperación valenciana o de otras agencias financiadoras.

Obra estudio audiovisual construido en Radio Victoria.(SOLPCD/2018/0066) Periferies del Món.

Existe un trabajo continuado en territorios con cierta tradición organizativa y estructuras de base más o menos sólidas que se han ido fortaleciendo con el trabajo de socias. Los proyectos y programas, así pues, son entendidos como parte de una estrategia territorial más amplia de parte de las organizaciones locales, que generan impactos y potencian los efectos a lo largo de sucesivas intervenciones. Las organizaciones locales cuentan, además, con instrumentos estratégicos que delimitan con claridad sus ámbitos de trabajo y marcan sus hojas de ruta, aportando coherencia al conjunto de su trabajo.

Resulta importante mencionar que las socias locales en El Salvador han desarrollado a lo largo de los años habilidades y estrategias de gestión de riesgo para trabajar en contextos altamente violentos, sin renunciar a acompañar a las personas TTDD en sus comunidades. Entre los proyectos y programas tomados para la muestra, no se han identificado afectaciones graves por esta causa estructural que impidieran continuar con su implementación o que generasen modificaciones sustanciales.

Durante la pandemia, todas las intervenciones en ejecución sufrieron afectaciones que limitaron sus alcances, aunque se valora de manera muy positiva el esfuerzo realizado para adaptarse a esta situación imprevista, a nivel metodológico, logístico y económico de parte de las socias locales y también de titulares. La cuarentena de casi 5 meses en El Salvador a causa de la pandemia de COVID- 19 y las depresiones tropicales Cristóbal y Amanda en junio de 2020, así como las posteriores olas de la pandemia, obligaron a orientar el trabajo de fortalecimiento de capacidades que se estaba desarrollando con los proyectos hacia plataformas digitales. Aún con las limitaciones derivadas de la brecha digital, especialmente en las comunidades más remotas, se ha logrado en casi todos los casos llevar a cabo las actividades, con mayor o menor nivel de eficacia, con un importante avance en el fortalecimiento de las capacidades digitales de las personas titulares y de las contrapartes locales. En este sentido, se ha podido constatar, a través del trabajo de campo de esta evaluación, que personas vinculadas a los proyectos de todos los grupos titulares y grupos

etarios han desarrollado nuevas habilidades en el ámbito tecnológico, que han sido fortalecidas a través de los procesos en los que han participado.

2. Fragilidades y áreas de atención

Las intervenciones formuladas, especialmente a partir de 2018, e incluso, hasta 2020, se diseñaron pensando en un contexto de país diferente y, la mayoría de ellas, ha tenido dificultades debido a la pandemia, pero también en el trabajo conjunto con instituciones públicas. La mayoría de proyectos y programas planteados en El Salvador han presentado dificultades relacionadas con la gobernanza democrática, especialmente a partir de los cambios de gobierno.

La capacidad de articular con las instituciones en los territorios y que determinadas propuestas sean incorporadas a las políticas públicas, se encuentra limitada en el actual contexto. Además de limitación de recursos financieros a nivel local que puedan ser aportados en forma de contrapartida, no existe, en general, desde 2019 un clima de apertura de las entidades gubernamentales y la posibilidad de recibir propuestas queda a expensas de la voluntad administrativa. La actual situación financiera de las alcaldías generaría, a priori, un entorno favorable para trabajar de manera articulada con fondos de cooperación internacional, sin embargo, las socias locales encuentran en su día a día trabas y obstáculos para llevar a cabo este esfuerzo, por ejemplo, con la dificultad para disponer de cartas, valorizaciones, autorizaciones por escrito de parte de TTOO, etc. Se ha identificado que, aunque las instituciones públicas, aprovechan los canales abiertos por las organizaciones en las comunidades para llegar a ellas a través de los proyectos, en la mayoría de los casos, hay poco interés en desarrollar una coordinación eficaz. Además, a casi tres años desde el cambio político a nivel central, todavía se desconocen los planes de gobierno para buscar mayor alineación y esto dificulta la orientación del trabajo de las organizaciones en pos de una mayor coherencia.

Cuatro proyectos y programas de 2019 se encuentran, al momento de la evaluación, todavía en ejecución. Todos ellos, con estrecha vinculación con instituciones, han sufrido afectaciones derivados del periodo electoral y cambio de signo político generalizado durante el primer semestre de 2021 y de la pandemia. En todos los sectores y a todos los niveles, especialmente con los cambios políticos, se da una altísima rotación de personal en las instituciones. Como consecuencia de ello, el personal que se había formado cambia y entran personas nuevas, la mayoría sin experiencia previa, que deben ser formadas nuevamente. Esta es una realidad a la que las organizaciones se han ido adaptando desde hace años, pero que, especialmente en los dos últimos años, ha obligado a redoblar esfuerzos.

En relación con las capacidades de las socias locales, aún con equipos eficientes, la mayoría se ven sobrepasadas por la carga de la ejecución y se generan pocos espacios para la reflexión a nivel estratégico, con un desarrollo limitado de herramientas para la gestión del conocimiento, más allá de las promovidas desde los propios proyectos. Además, casi todos los proyectos incorporan actividades de comunicación y sensibilización sobre las temáticas que abordan, sin embargo, las socias locales todavía cuentan con áreas de comunicación poco fortalecidas y su trabajo es desconocido para una mayoría de la opinión pública, en un contexto en el que cobra mayor relevancia que puedan dar a conocer su labor a la sociedad.

Las organizaciones locales tienen una fuerte dependencia del financiamiento de proyectos y programas desde la cooperación internacional para su sostenibilidad financiera, siendo muy pocas las que cuentan con otros mecanismos de financiamiento. Al menos cuatro de las nueve organizaciones locales recibían fondos adjudicados por la Asamblea Legislativa para ejecutar proyectos como implementadoras, especialmente del Ministerio de Educación (MINED) y del MINSAL. El cuestionamiento de parte del gobierno de este instrumento y de las organizaciones de la sociedad civil, consideradas opositoras, ha obligado a cerrar esta línea de trabajo, por lo que esta nueva situación pone en aprietos su sostenibilidad financiera.

Tales organizaciones se encuentran en una etapa de reestructuración interna y, aunque cuentan con el talento humano y el conocimiento técnico y las bases en los territorios, en este momento tienen una mayor dependencia de la cooperación internacional. En este sentido, la actual coyuntura y el hostigamiento a las organizaciones de la sociedad civil ha puesto de manifiesto la vulnerabilidad de estas organizaciones y de las personas defensoras de derechos humanos en general.

3. Vínculos, sinergias y complementariedades generadas

En El Salvador, la trayectoria e implantación de las socias locales en los territorios aporta coherencia interna a sus intervenciones, al mantener diferentes proyectos y programas de distintos financiadores de manera simultánea o sucesiva, abonando a una estrategia territorial, como se ha mencionado. Existen ONGD con estrategias muy claramente orientadas a sectores específicos en territorios determinados que trabajan con varias socias locales o en proyectos en consorcio cofinanciados por la Generalitat Valenciana, en los que se esperaría que se puedan empezar a visibilizar impactos en un mediano plazo.

Además de vínculos directos con entidades de gobierno a través de los proyectos y del fortalecimiento de capacidades o la coordinación, casi todas las organizaciones socias de la cooperación valenciana se han articulado en espacios territoriales con participación de otros titulares, por ejemplo, en mesas municipales o departamentales de diferentes temáticas, si bien, hay dificultades en los últimos tiempos debido al cierre de espacios de participación a la sociedad civil. Algunos de esos espacios han sido impulsados desde los proyectos financiados y se mantienen una vez finalizados gracias al compromiso de los liderazgos territoriales.

A nivel territorial, todavía se mantienen entidades de carácter asociativo entre municipios de un territorio (mancomunidades), como la Asociación Los Nonualcos (ALN) o la Oficina de Planificación del Área Metropolitana de San Salvador (OPAMSS), con apertura para desarrollar sinergias, buscar la complementariedad entre intervenciones y evitar duplicidades en sus territorios, con roles activos en los proyectos. Son, por ello, espacios de máxima relevancia. En este sentido, se han impulsado desde los proyectos y programas de la cooperación valenciana iniciativas sectoriales circunscritas geográficamente a una región que articulan a diferentes TTRR y TTOO en el marco de estas asociaciones. Un ejemplo es el espacio interinstitucional promovido desde el programa 2019 de CESAL y liderado por la OPAMSS que, si bien todavía se encuentra en una fase inicial, tiene la vocación de generar complementariedades a largo plazo en el sector de la pro-

moción y generación de empleo en el área metropolitana. Ambas entidades, ALN y OPAMSS, son claves en la articulación con los gobiernos municipales y el gobierno central y aportan sostenibilidad a las intervenciones.

Las organizaciones también aúnan esfuerzos en ciertos sectores clave, como en el sector agua, a través del Foro del Agua, un espacio desde el que se lucha por la justicia hídrica y el derecho humano al agua. Igualmente, en el sector salud, a través del Foro Nacional de Salud, con el fin de promover la participación ciudadana en la garantía del derecho a la salud. Ambos espacios son fortalecidos desde las intervenciones cofinanciadas por la cooperación valenciana. Se han identificado también otros espacios de articulación a nivel nacional liderados por instituciones de gobierno con representación de las socias locales, desde donde se han realizado esfuerzos importantes de articulación entre actores, y en la que se encuentran representadas entidades gubernamentales, organismos de cooperación, organismos no gubernamentales, representantes de la sociedad civil o de redes profesionales, como la Alianza Sectorial para Adolescentes y Jóvenes, liderado por el MINSAL. Estos espacios son fundamentales para dar a conocer y poner en valor el aporte de la cooperación internacional, buscando alianzas desde dentro de las instituciones.

Grupo focal de referentes municipales en Asociación Los Nonualcos (SOLPCD/2018/0040). Fundación del Valle.

Dicho esto, es necesario mencionar que se han identificado escasas complementariedades entre intervenciones de la cooperación valenciana. En su mayoría, los proyectos y programas financiados en El Salvador se encuentran dispersos por todo el territorio nacional y responden a diferentes temáticas y retos de desarrollo, lo que dificulta la generación de complementariedades entre ellos e, incluso, generar impactos en un sector determinado. Asimismo, las sinergias generadas en los territorios con otros agentes o cooperantes responden más bien a necesidades que se identifican durante la ejecución que a acciones planificadas de antemano. Las complementariedades planificadas con proyectos de otros financiadores quedan sujetas a posibles cambios o retiro de los fondos y pueden poner en riesgo la viabilidad de la intervención, especialmente en un contexto altamente cambiante y sujeto a la agenda política. De igual manera, son contadas las intervenciones financiadas por la cooperación valenciana que se han ejecutado en agrupación en El Salvador en el periodo evaluado.

Los espacios de organizaciones de la sociedad civil existentes a nivel nacional, como el FOCIS[18], conformado en su mayor parte por organizaciones españolas, o el MODES[19], por organizaciones salvadoreñas, mantienen una agenda vinculada a la discusión de cuestiones coyunturales y su función es en gran medida informativa, pero generan escaso impacto en términos de complementariedad. Sin embargo, son espacios con un amplio potencial para aportar coherencia al conjunto de la cooperación española.

Con respecto a la articulación de la cooperación valenciana para una respuesta conjunta a problemáticas comunes derivadas de la pandemia o de los cambios contextuales, no se ha identificado que existieran, hasta el momento, espacios colectivos con sus agentes promovidos por esta, sino más bien coordinación bilateral entre la Dirección General y las ONGD. Las organizaciones identifican que, la generación de esos espacios en común, hubieran sido deseables.

La cultura de articulación entre las ONGD de la cooperación valenciana es, en definitiva, limitada, aunque esta afirmación se podría extender en general a la cooperación española, encontrándose este hecho posiblemente relacionado con su alto nivel de descentralización y con los propios instrumentos de financiación.

4. Retos sectoriales de desarrollo

Los retos de desarrollo en El Salvador se encuentran fuertemente vinculados a una crisis de gobernabilidad democrática que, a su vez, reconfigura la relación entre los agentes de cooperación y la institucionalidad. El relevo político que ha tenido lugar a partir de 2019, y especialmente a partir de 2021, se caracteriza por la centralización en la toma de decisiones, que implica la pérdida de autonomía de las instituciones a nivel territorial y la burocratización de los procesos; el cierre paulatino de los espacios de participación y el desmantelamiento de los mecanismos de transparencia, que limita la demanda de los derechos a través del ejercicio de la contraloría ciudadana; el control del órgano judicial; la reducción drástica del aporte de los presupuestos generales de la nación a las municipalidades[20] que pone en serio riesgo su sostenibilidad financiera, ante la escasa capacidad recaudatoria local; y el desmantelamiento de la institucionalidad existente para el fortalecimiento de los gobiernos locales[21] que limita sus capacidades técnicas. Además, la Ley de Agentes Extranjeros en El Salvador, presentada por la Asamblea Legislativa en el mes de noviembre de 2021 y con posibilidades de ser aprobada, es fuertemente lesiva hacia el trabajo desempeñado por las organizaciones de la sociedad civil y la prensa independiente, que dependen del apoyo de la cooperación internacional.

18 *Foro de Organizaciones de Cooperación Internacional Solidaria*

19 *Movimiento de ONG para el Desarrollo Solidario*

20 *Fondo de Desarrollo Económico y Social, FODES*

21 *Fondo de Inversión social para el Desarrollo Local, FISDL, e Instituto Salvadoreño de Desarrollo Municipal, ISDEM.*

Esta situación supone el reto para las organizaciones de dar continuidad a los esfuerzos de articulación y generación de propuestas que sean retomadas, tanto con gobiernos municipales como con instituciones de gobierno a nivel territorial y central. Los proyectos se han encontrado diferentes niveles de apertura en los TTOO: se han identificado oportunidades para dar continuidad al trabajo con el Ministerio de Trabajo y Previsión Social (MTPS) y con el MINSAL, y en menor medida con el MINED. En los municipios, el nivel de apertura es variable, dependiendo de la voluntad política.

El creciente debilitamiento de la institucionalidad democrática y la persecución sistemática desde las instituciones del Estado de medios de comunicación críticos y organizaciones y personas defensoras de derechos humanos, genera desafíos para revertir los retrocesos en materia de garantía de los derechos y las vulneraciones, especialmente en lo relacionado con la libertad de información, de expresión y de asociación. En relación con lo expuesto, adquiere mayor relevancia continuar con los esfuerzos de fortalecimiento de la sociedad civil, incluyendo a las socias locales.

Los proyectos que han abordado los derechos de las mujeres han apostado al fortalecimiento de capacidades y han logrado buenos resultados en términos de sensibilización, pero tienen el desafío de mantener los avances en materia de equidad de género y erradicación de la violencia contra las mujeres, en un contexto en el que estos han dejado de ser una prioridad en la agenda política del gobierno central, con una negación e invisibilización de las cifras de hechos de violencia y con el recorte de recursos destinados a las instituciones garantes para combatirla. Sin embargo, las organizaciones feministas en el país han tenido y man tienen un fuerte nivel de liderazgo, y continúan posicionando sus agendas, a pesar del cierre de espacios.

Grupo focal mujeres de maquila organizadas PCD/2018/0041) Paz con Dignidad.

La pandemia, además, puso de manifiesto con toda evidencia la necesidad de proteger los derechos laborales de la población y, en especial, de los colectivos que se encuentran en una situación de mayor precariedad y la importancia de exigir la garantía de este derecho de manera colectiva.

Recuperar los espacios de reflexión colectiva y crítica, retomando el análisis del impacto de las políticas públicas en el bienestar y en la calidad de vida de las personas, especialmente de los colectivos más vulnerables, así como mantener estrategias de incidencia, es un reto que las organizaciones afrontan en esta coyuntura.

Las intervenciones cofinanciadas en el ámbito de la prevención de violencia y cultura de paz estuvieron, en el periodo evaluado, orientadas a fortalecer la promoción de la cultura de paz, especialmente en los centros educativos y también en las comunidades. Sin embargo, la pérdida de autonomía de los centros educativos para autorizar la realización de proyectos con su alumnado en los entornos escolares, la participación del personal docente y la semi presencialidad de la educación a partir de la pandemia, limitan el acceso a espacios clave para poder trabajar con la niñez, adolescencia y juventud en el tema de cultura de paz. En este sentido, las organizaciones afrontan el desafío de desarrollar estrategias adecuadas para poder continuar la labor que se venía realizando en estos espacios, así como la incorporación efectiva de las familias, del profesorado y de la comunidad educativa.

Paralelamente, la estrategia de seguridad del gobierno se ha orientado hacia la militarización de los espacios públicos. El abordaje de la violencia desde políticas represivas y no desde la prevención constituye una apuesta a corto plazo que limita una visión integral de la problemática y el abordaje de sus causas de raíz. Este enfoque de la política de seguridad (Plan de Control Territorial) establece un marco legal para que el Estado se constituya como un actor vulnerador de derechos de la población, con su máxima expresión en el decreto de Estado de Excepción, emitido en marzo de 2022, que limita derechos y garantías constitucionales a toda la población para hacer frente a un pico de homicidios, promueve las detenciones arbitrarias y criminaliza a la niñez, adolescencia y juventud de las comunidades más empobrecidas. Mantener las intervenciones en este sector desde una estrategia de prevención y resolución pacífica de conflictos incorporando a TTOO y TTRR constituirá un desafío para las organizaciones.

Cuatro intervenciones (tres proyectos y un programa), por su parte, abordan la temática de empleabilidad juvenil, identificando que los retos para el acceso a un trabajo digno para la juventud en El Salvador son bidireccionales: por un lado, una economía poco productiva con escasa oferta de empleo de calidad, por el otro, un bajo nivel educativo que dificulta una escalada hacia mejores oportunidades. La estigmatización de la juventud, especialmente de jóvenes provenientes de comunidades con fuerte presencia de pandillas y la dificultad de movilizarse desde estas comunidades, poniendo incluso en riesgo sus vidas en sus desplazamientos a sus empleos o a sus centros de estudios. Además, se ha identificado una fuerte limitante que proviene de los entornos familiares de los y las jóvenes y de sus redes de apoyo, con escasas proyecciones

Consulta con mentoras y pupilos/as CESALen Sacacoyo.(SOLPCD/2018/0069) CESAL-Fundación Mainel.

y que inciden desalentando el desarrollo de su proyecto de vida. Las organizaciones han identificado también condicionantes de género que limitan el acceso de las mujeres al sistema productivo remunerado, relacionados con la distribución desigual de los roles de cuidados, que deben ser abordadas en mayor profundidad. Además, la población todavía no visualiza el rol de los gobiernos municipales como entidades activas en la gestión del empleo en sus territorios y estos, en general, se encuentran escasamente empoderados del tema, con un alto nivel de rotación de personal y perfiles poco adecuados a los puestos.

Estas cuestiones han sido abordadas desde diversas perspectivas en las intervenciones cofinanciadas, focalizando el desarrollo de competencias y habilidades blandas en la juventud, fortaleciendo a gobiernos locales y mancomunidades como entidades gestoras de empleo, desarrollando acciones positivas para la incorporación de las mujeres y otros colectivos y articulando con otros titulares para la mejora del clima de negocios. Casi todas estas intervenciones han vinculado el componente de cultura de paz a su accionar.

La cooperación valenciana tiene el reto de seguir orientando los esfuerzos en el fortalecimiento de la gobernanza hídrica, ante la reciente aprobación de la nueva Ley General del Recurso Hídrico sin consenso ni participación de la sociedad civil. Los cerca de tres mil sistemas de agua rurales gestionados a través de juntas de agua y asociaciones de desarrollo comunitario (ADESCOS), que abastecen a 1.5 millones de personas en las zonas rurales, quedan en una situación de inseguridad jurídica, ya que la figura de las juntas no se encuentra adecuadamente desarrollada en la nueva Ley: desconocen si continuarán exentas de pago de cánones por el uso del agua y si deberán revisar sus tarifas, lo cual repercutirá negativamente en las familias más empobrecidas. Además, establece la obligatoriedad para las prestadoras del servicio de agua de ofrecer soluciones de saneamiento para la gestión de las aguas residuales derivadas del servicio. En este sentido, los módulos de saneamiento del proyecto de Paz con Dignidad y ACUA en el municipio de Comasagua, constituyen una buena práctica que puede ser retomada por otras organizaciones socias de la cooperación que trabajan en el sector.

Sistema de Agua de Río Abajo, San Ignacio. (SOLPCD/2019/0098) SIPV.

El enorme estrés hídrico en el país, que aparentemente la nueva Ley no parece que vaya a subsanar, y la afectación del cambio climático continuarán siendo los principales retos que deben afrontar los sistemas rurales de agua y las organizaciones con proyectos en este sector. Además, se trata de un sector altamente politizado, en el que se presentan fuertes luchas de poder e intereses económicos, así como conflictos territoriales que limitan el acceso de las personas y las comunidades más vulnerables para la satisfacción del derecho. En este contexto el acompañamiento de ONGD desde los proyectos, va a ser crucial para dar a conocer los cambios que se implementarán con la nueva Ley y facilitar su adaptación, así como desarrollar estrategias para implementar soluciones que aporten seguridad jurídica.

Por último, desde los dos proyectos, se ha identificado que todavía existen factores culturales relacionados con el uso adecuado de los servicios de agua y los sistemas de saneamiento, que ponen de manifiesto el reto del trabajo de sensibilización, que debe realizarse de manera articulada con el apoyo del MINSAL y de las alcaldías.

En el sector salud, los proyectos y programas han retomado los retos existentes desde dos perspectivas: por un lado, el abordaje del alto índice de embarazos adolescentes, que interrumpen y condicionan el proyecto de vida, especialmente de las adolescentes y jóvenes y su correlación con la violencia sexual; por otro, la garantía del derecho a la salud a través del acceso a medicamentos de calidad, con buenas prácticas de prescripción y uso racional de medicamentos.

Si bien se ha demostrado las transformaciones que se logran a través de los proyectos, a partir de la pandemia de COVID-19, los casos y denuncias por violencia sexual muestran incrementos anuales en todas las instituciones encargadas de atender esta problemática en El Salvador. La pandemia implicó limitaciones para el acceso a la salud sexual y reproductiva de las adolescentes, tanto para prevenir los embarazos, como para que las adolescentes embarazadas recibieran atención. De igual forma, durante la pandemia incrementaron los casos de violencia sexual en los que un familiar era el agresor[22]. Esto pone de manifiesto los retos que afrontan los proyectos para alcanzar sus resultados, pero, de igual forma, muestra la perti-

Adecuación y equipamiento instalaciones atención psicológica. Centro de salud de Nueva Granada. (SOLPCD/2017/0037) Farmamundi.

22 *Mapa de Embarazos Adolescentes 2015-2017, MINSAL*

nencia de continuar el trabajo en esta línea. El abordaje de la violencia sexual hacia las mujeres, las niñas y las adolescentes mantiene su relevancia y requiere una atención especial y compromiso de todos los titulares para que contribuyan a cambiar los patrones de comportamiento social para proteger sus derechos.

Las organizaciones han identificado que la crisis sanitaria ocasionada por la pandemia ha profundizado la limitación en el acceso a la garantía del derecho a la salud, sino de otros derechos, especialmente de las poblaciones más vulnerabilizadas: niñez y adolescencia sin acceso a tecnología adecuada que permita un acceso a su derecho a la educación; mujeres y niñas en situación de violencia, que ven limitada la capacidad de acceso al sistema de protección; personas con enfermedades crónicas sin acceso a medicación, etc.

Esos desafíos han de ser retomados desde una perspectiva integral de prevención y con articulación de todas las instituciones TTOO y TTRR presentes en el territorio. La pandemia también ha puesto de manifiesto la relevancia de un abordaje integral de la salud mental psicosocial y especialmente de los niños y de las niñas y adolescentes, así como mujeres y otras poblaciones cuyos derechos son vulnerados de manera sistemática. Los proyectos que han incluido este componente han resultado sumamente pertinentes y han generado mayor sensibilización sobre su importancia, sin embargo, todavía existe el reto de que estos programas sean asumidos desde las instituciones garantes.

Los proyectos y programas en el sector salud también afrontan en desafío de continuar fortaleciendo a los comités de salud comunitarios: la falta de recursos y la afectación de la pandemia, ha priorizado la reorientación de los escasos recursos disponibles a la atención del COVID-19, ha implicado la suspensión de atenciones preventivas en las comunidades, y ha generado cierta desarticulación de las estructuras organizativas y de los comités de salud que venían funcionando. La participación de la ciudadanía a través de los comités comunitarios y municipales de salud resulta trascendental para la exigencia del cumplimiento de estos derechos.

Los programas y proyectos cofinanciados que abordan este sector mantienen ciertas perspectivas favorables de trabajo en relación con su articulación con las instituciones garantes, sin embargo, existe el reto de mantener las acciones de incidencia en este sector.

5. Perspectivas de sostenibilidad

La sostenibilidad de los proyectos y programas se encuentra en El Salvador estrechamente vinculada al fortalecimiento de capacidades de los diferentes titulares, y especialmente en TTDD. Las intervenciones cofinanciadas, en su gran mayoría, han impulsado estos procesos, aunque algunas, como las del sector agua y salud, también han fortalecido infraestructura o los equipamientos. Todos los proyectos y programas han buscado fortalecer las capacidades colectivas a través de las estructuras organizativas de base, como directivas comunitarias, comités o juntas de agua, ya existentes o nuevas, así como la promoción de espacios de articulación y de participación entre TTDD, TTRR y TTOO y/o espacios de incidencia.

El nivel de apropiación en TTDD es alto, en líneas generales, en los proyectos y programas evaluados, mientras que la apropiación de TTOO es más limitada. Los TTOO consultados manifiestan, sin embargo, que estos proyectos "llegan donde el Estado no llega" y facilita su labor. La alta rotación del funcionariado, especialmente a nivel municipal o territorial es uno de los factores que incide de manera negativa en la sostenibilidad de los procesos, especialmente a partir de los cambios de gobierno municipal generalizados en mayo de 2021. Existen, por tanto, retos para la sostenibilidad vinculada al rol de los gobiernos municipales, que mantienen escasa visión estratégica.

Los liderazgos comunitarios, a través de los procesos implementados, desde dentro o fuera de las directivas o juntas, continúan vinculados a los esfuerzos de transformación social en sus comunidades y se vuelven replicadores y amplificadores de los nuevos conocimientos adquiridos a través de los proyectos. La pandemia ha generado cierta desarticulación de las estructuras organizativas por el miedo a posibles contagios, aunque se va recuperando nuevamente el terreno perdido. De igual manera, la rotación de los liderazgos de las juntas directivas de las comunidades cada dos años hacen necesario un esfuerzo continuado.

Los proyectos han promovido que mujeres lideresas participen en espacios de toma de decisiones y sean cada vez más conscientes de sus derechos, contribuyendo a deconstruir los roles de género tradicionalmente asignados. Por ejemplo, en el sector agua y saneamiento, las mujeres están asumiendo roles efectivos al ocupar puestos de mayor responsabilidad en las estructuras de gestión, si bien, el camino por recorrer es todavía largo. Los proyectos con trabajo en masculinidades ponen de manifiesto las resistencias que todavía existen para generar cambios.

La invisibilización de las luchas de las mujeres de parte del Estado y, en especial, del derecho a una vida libre de violencia, con el recorte sustancial en los recursos destinados a políticas en favor de la igualdad y a la lucha contra la violencia machista constituye un retroceso en los logros que se habían alcanzado. Esta limitación de recursos también afecta a nivel municipal, ya que la disminución del FODES, limita el accionar de las unidades de género y de las asociaciones municipales de mujeres.

Grupo focal jóvenes itinerario formativo. (SOLPCD/2019/0028) CESAL

La pandemia supuso también un obstáculo para el avance en derechos de las mujeres, sin embargo, las mujeres organizadas han logrado continuar posicionando sus prioridades en la agenda política a través de la incidencia en diferentes espacios. Tal es el caso de las trabajadoras del sector textil.

Por otra parte, el involucramiento de la juventud a nivel colectivo, se suele sostener mientras permanece activo el acompañamiento de los proyectos, y es difícil de mantener su compromiso una vez estos finalizan, sin embargo, las capacidades fortalecidas a través de los procesos en los que participan permanecen. Los proyectos y programas cofinanciados en materia de empleo, por ejemplo, han orientado sus esfuerzos al desarrollo de habilidades blandas, que quedan en forma de capacidades instaladas que seguirán siendo desarrolladas más allá de la vida de las intervenciones.

La sostenibilidad de los proyectos vinculados a la cultura de paz encuentra debilidades en relación con la baja apropiación de TTRR (docentes y comunidad educativa) y la fragilidad de las políticas de apoyo orientadas a la prevención de la violencia. Además, la presencia territorial y comunitaria de TTOO es muy limitada, dificultando el acceso de la población a los mecanismos de protección y denuncia. De la misma manera, la disminución de recursos para la promoción de la salud comunitaria, supone un importante retroceso en la identificación temprana de factores de riesgo para la garantía del derecho a la salud (por ejemplo, los asociados por ejemplo a la violencia de tipo sexual, o sobre el uso inadecuado de medicamentos), aunado a un paulatino cierre de espacios de participación y contraloría de los comités de salud.

Los titulares cuentan, desde la pandemia, y promovido en buena parte desde los proyectos en el caso de TTDD, con capacidades digitales más fortalecidas. La incorporación y el uso de las nuevas tecnologías a las intervenciones ha tenido un fuerte impulso desde 2020, aún con los retos que supuso debido a la importante brecha tecnológica, especialmente para TTDD. No obstante, se ha podido constatar que se ha dado un avance importante, poniendo de manifiesto la alta capacidad de resiliencia y adaptación de todos los titulares.

Grupo focal jóvenes de Zacatecoluca y Tecoluca (SOLPCD/2019/0011). Fundación del Valle.

Los programas financiados en convocatoria 2019 mantienen una fuerte alineación con políticas públicas y se encuentran insertados en ellas, con una importante vinculación y articulación con instituciones garantes a nivel local, regional y nacional en los sectores de agua, salud y empleabilidad. Se prevé que este aspecto permita desarrollar estrategias y desarrollar relaciones a largo plazo con dichos titulares adaptadas al actual contexto, para afianzar el rol de las ONGD y socias locales, las cuales faciliten la sostenibilidad de estas intervenciones.

Los retos de gobernanza democrática, mencionados en apartados anteriores, constituyen igualmente una amenaza para la sostenibilidad de los proyectos. Se trata de una situación sin precedentes en la historia más reciente del país que cambia día a día, y que la cooperación valenciana deberá analizar conjuntamente, buscando estrategias que permitan garantizar la continuidad de los efectos de las intervenciones, a partir de esta nueva realidad.

A3. NICARAGUA

1. Fortalezas de la cooperación valenciana y agentes/socias

Los ocho proyectos con cofinanciamiento de la Generalitat Valenciana evaluados en Nicaragua demuestran un alto grado de pertinencia en diferentes niveles:

a. Asumen necesidades prioritarias de las/os TTDD; como la superación de situaciones de violencia, que viven las mujeres; facilitan mejores condiciones económicas a través del desarrollo de emprendimientos y el fomento de la producción agroecológica; generan mejores condiciones de salud comunitaria y atención a mujeres embarazadas en comunidades rurales; enfocan la desnutrición de niños y niñas mediante la mejora de condiciones para la merienda escolar y contribuyen a la reducción de contaminación del ambiente con un sistema de manejo adecuado de residuos sólidos.

b. Los proyectos se alinean con el Plan de desarrollo y el marco político y jurídico del país. Pese a que hay fuertes contradicciones de algunos proyectos con las políticas y prácticas del actual Gobierno, como sucede con los proyectos dirigidos a la superación de violencia contra las mujeres, estos también se alinean con leyes específicas de protección del marco jurídico nacional y la proyección de una vida sin violencia para todos los grupos sociales en el plan de país. Los otros proyectos contribuyen a leyes y políticas de desarrollo vinculadas al fomento de la producción y del emprendimiento[23], de promoción de la salud y de la protección ambiental.

23 Ver glosario de términos.

Emprendimiento sector textil. (SOLPCD/2018/0046). Fundación Taller de Solidaridad

c. Los proyectos se ejecutan en el contexto de aportar al cumplimiento de los ODS. Ponen énfasis en la reducción de la pobreza y la erradicación del hambre y la desnutrición (ODS 1 y 2); están comprometidos con la igualdad de género y la eliminación de la violencia contra las mujeres, trabajando en el empoderamiento social y económico de las mujeres y sus derechos de salud sexual y reproductiva (ODS 5); promueven sociedades, justas, pacíficas e inclusivas, luchando por la protección de las niñas y niños y el acceso a la justicia para todas y todos (ODS 16); sensibilizan y ponen en marcha acciones para la producción y consumo responsable y la sostenibilidad de comunidades, ciudades y ecosistemas terrestres (ODS 11, 12 y 15). Como los ODS están entrelazados, también hay repercusión de los proyectos en la salud y bienestar (ODS 3), en la conservación de las fuentes de agua y la mitigación de efectos del cambio climático (ODS 6), en el trabajo decente, la reducción de las desigualdades y la inclusión económica de todos y todas (ODS 8 y 10), buscando en la acción la conformación de alianzas para lograr los objetivos (ODS 17).

A partir de la formación y acompañamiento en terreno, las personas beneficiarias se han apropiado de conocimientos y capacidades generadas por los proyectos. Las mujeres vinculadas a los proyectos con incidencia en violencia de género se han empoderado social, económico y políticamente superando actitudes de sumisión, organizándose en defensa de sus derechos y desarrollando opciones de generación de ingresos propios. Mujeres y hombres de proyectos productivos y emprendimiento han adquirido nuevas habilidades para un mejor rendimiento económico con protección del medioambiente. Por su parte personal beneficiario integrantes de redes o cooperativas, han fortalecido sus competencias y compromisos, contando con mejores herramientas para asumir su rol de liderazgo. Donde se pudo trabajar con instituciones, municipales o del estado, ellas/os han adquirido conocimientos complementarios a sus cargos, que les han permitido un mejor desempeño de sus funciones.

Los proyectos que no se han visto afectados por el conflicto socio-político en el país han sido implementados en estrecha coordinación con instancias públicas, tanto de las administraciones municipales como de las delegaciones de instituciones del Estado en el territorio. Hay proyectos con un amplio compromiso directo de personal técnico de las alcaldías en el acompañamiento a las/os beneficiarias/os.

Donde hay un tejido organizativo local, los proyectos se coordinan y crean sinergias con otras organizaciones y grupos. Aquellos proyectos que trabajan con mujeres en situaciones de violencia, se sustentan en una estrecha vinculación con estructuras comunitarias y redes locales y más ampliamente con el movimiento de mujeres a nivel nacional.

Las organizaciones socias a cargo de la ejecución de los proyectos en terreno gozan de excelente reputación por la integridad mostrada en su trabajo. Tienen credibilidad ante los y las beneficiarias/os e instituciones. Por su parte, lazos estrechos y vinculaciones personales de los equipos de las organizaciones con funcionarios/as de instituciones públicas en terreno han facilitado el acceso y la cooperación con instituciones pese a diferencias ideológicas; en un caso lograron continuar con su trabajo en una escuela gracias a sus relaciones con la dirección y los antecedentes de su trabajo, frente a orientaciones en contra del Ministerio.

Sociodrama de niñas y niños, en grupo focal con estudiantes. (SOLPCD/2019/0088). Arquitectura sin Fronteras.

Las organizaciones socias basan su actividad en equipos técnicos competentes con liderazgo en su ámbito de trabajo y estilos de conducta apropiados de acuerdo al contexto interno de cada organización. Los proyectos no incursionan en temáticas nuevas, sino que dan continuidad a intervenciones anteriores pudiendo sustentarse en capacidades instaladas adquiridas en la trayectoria de las organizaciones locales.

La relación estrecha y el acompañamiento cercano de las ONGD de España ha reforzado las capacidades de las organizaciones socias, facilitando la aplicación del amplio bagaje de instrumentos de seguimiento y gestión de la Generalitat Valenciana, con los que no estaban del todo familiarizadas. Las ONGD ayudaron en la redacción final de los informes a entregar, así como a encontrar soluciones a todo tipo de dificultades que se presentan en la ejecución de los proyectos. También ha sido importante la solidaridad mostrada por las ONGD y la Generalitat Valenciana a aquellas organizaciones socias amenazadas por el régimen de Nicaragua.

Las experiencias con los instrumentos exigidos por la Generalitat Valenciana para la cooperación son valoradas positivamente por parte de las organizaciones locales, que les han facilitado nuevos conocimientos teóricos y prácticos y les llenaron de satisfacción cuando lograron aplicarlos con éxito. *"Al inicio sentí mu-*

cha exigencia y por un momento pensábamos que no vamos a entrar, pero al final estamos orgullosas que pudimos entrar. ... La línea de base arrojó muchos insumos para conocer los puntos de partida, nos daba luces adónde ir".[24]

Casa materna ampliada con fondos GV. (SOLPCD/2020/0027). Infancia Sin Fronteras.

La mayoría de los proyectos incluyeron un componente de generación o mejoramiento de infraestructuras, como p.ej. de instalaciones físicas para los emprendimientos o del centro de acopio de residuos sólidos, que facilitaron la realización de las actividades y en algunos casos incluso la mejora de instalaciones públicas como ha sido la construcción de edificios para cocina y comedor en centros educativos.

2. Fragilidades de los proyectos

Los proyectos enfrentan a condicionantes externos e internos, que han dificultado su implementación, seguimiento y sostenibilidad. De hecho, el contexto socio-político con un régimen autocrático, que cierra los espacios de articulación para organizaciones de la sociedad civil es la amenaza más importante a las que enfrentan los proyectos y los beneficios generados por ellos en Nicaragua. La ausencia de seguridad jurídica con la amenaza de inhabilitación de los instrumentos legales necesarios para que las ONG puedan realizar su trabajo produce una gran incertidumbre en el sector en torno a la conservación de la personalidad jurídica, aún cuando la organización trabaje en la línea del Gobierno.

Como parte de ese mismo contexto, la base para la cooperación y coordinación de las organizaciones socias con instituciones públicas en el territorio es frágil; por un lado, porque dependen de las decisiones políticas a nivel central; por otro lado, porque influyen en estas decisiones intereses personales: actos de tráfico de influencia por parte de autoridades administrativas han afectado al menos a uno de los proyectos evaluados. La neutralización de estos intentos por parte de la entidad socia local ha conllevado bloqueos en la obtención de autorizaciones administrativas y, consecuentemente, retrasos significativos en los plazos previstos de ejecución de las actividades.

24 *Testimonio de integrante de una organización socia.*

Para los proyectos de incidencia en violencia contra las mujeres no fue posible desarrollar un trabajo con instituciones, quienes no solamente se cerraron a cualquier forma de cooperación, también obstaculizaron un trabajo de acompañamiento a mujeres víctimas de violencia. A raíz de situaciones de acoso, opciones de coordinación a nivel de la sociedad civil han sido suprimidas por las organizaciones locales mismas, limitando el alcance que ellas pudieron lograr con sus proyectos.

Depósito residuos sólidos previo a obras de reciclaje y preparación de abono orgánico. (SOLPCD/2019/0108). Infancia Sin Fronteras.

Por otro lado, hay organizaciones socias que ignoran e invisibilizan las graves violaciones de DDHH en el país, descontextualizando el trabajo con TTDD y enfocándose en un trabajo técnico con instituciones afines al Gobierno. Así, por ejemplo, las grandes olas de migración que han azotado los territorios donde se desarrollan y que han afectado al conjunto de la sociedad, simplemente han sido observadas por las organizaciones sin profundizar en sus causas y contextualizar intervenciones con respuestas pertinentes a la situación.

A nivel de contexto interno, hay proyectos que incluyen elementos asistencialistas como la donación de infraestructuras o el suministro de insumos para la producción agrícola, sin asegurar la sostenibilidad. También el período de dos años de un proyecto es corto para generar resultados de desarrollo.

Debido a la escasez de fondos de la cooperación internacional para América Latina y en particular para Nicaragua a causa de la situación socio-política del país, y careciendo de una estrategia de diversificación de fuentes de ingresos, las organizaciones socias más pequeñas tienen un nivel alto de dependencia de la financiación que pueda proporcionarle la Generalitat Valenciana. Las condiciones económicas precarias de las organizaciones también repercuten en equipos reducidos de personas sobrecargados con múltiples tareas. Así, la frecuencia de acompañamiento directo a las/os beneficiarias por parte del equipo técnico de la organización a menudo ha sido insuficiente.

La inserción de la perspectiva de género como tema transversal no siempre ha sido suficientemente contundente para lograr transformaciones sustanciales en aquellos proyectos que no están dirigidos específicamente al tema de género. Por su parte, el enfoque de Derechos Humanos (DDHH) en los proyectos no necesariamente incluye el abordaje de aquellos derechos fundamentales, que respeten la vida de las personas y permiten su libre expresión y articulación.

3. Vínculos, sinergias y complementariedades

Los proyectos que han tenido una menor afectación por el conflicto socio-político en el país han desarrollado coordinaciones estrechas con entidades del sector público, tanto con las municipalidades como con las delegaciones municipales de instituciones del Estado. De acuerdo a la exigencia de la ley, las organizaciones socias presentaron el proyecto para su aprobación al concejo municipal, definiendo y organizando el rol de participación de la alcaldía en el proyecto. Hay proyectos con un involucramiento activo de equipos técnicos de la alcaldía en la implementación y seguimiento, como el proyecto de manejo integral de los residuos sólidos o el proyecto de emprendimiento, y otros donde el rol de las municipalidades tiene un carácter más estratégico, como el proyecto de salud comunitaria o de mejoramiento de las condiciones para la merienda escolar en los colegios.

Las coordinaciones con las delegaciones de instituciones del Estado se realizan de acuerdo a la temática que aborda el proyecto, así p. ej. hay coordinaciones del proyecto de emprendimiento o de los proyectos que trabajan con cooperativas con el Ministerio de Economía Familiar, Comunitaria Cooperativa y Asociativa (MEFCCA), que entre otras involucra a TTDD en capacitaciones relevantes para establecer y manejar un negocio o cooperativa. El proyecto de salud comunitaria se ejecuta en estrecha coordinación con el Ministerio de Salud y sus estructuras a nivel municipal y comunitario (casa materna, brigadistas de salud). Para el trabajo en las escuelas públicas desde la planificación del proyecto se han establecido coordinaciones con el Ministerio de Educación (MINED).

Los proyectos que se implementan en varios municipios han impulsado la vinculación tanto de las administraciones municipales como de las delegaciones de instituciones del Estado en los municipios. En el proyecto de emprendimiento se han establecido coordinaciones directas entre las municipalidades en torno al fomento de los emprendimientos y las cadenas de valor. El proyecto de mejoramiento de las condiciones de los colegios para la merienda escolar ha reunido a las delegaciones municipales del MINED en los municipios participantes para establecer coordinaciones en torno al objetivo del proyecto. Y aunque no hay vinculaciones directas entre municipalidades o delegaciones municipales de ejecución compartida de un proyecto, las experiencias de buenas prácticas en un municipio se transmiten entre las entidades tanto en actividades formales como de manera informal en conversaciones entre el funcionariado. Algunos proyectos como el del manejo integral de los residuos sólidos o el proyecto de emprendimiento han trascendido el territorio de ejecución despertando el interés de las instituciones con capacidad de decisión a nivel nacional.

A nivel de base, los proyectos incorporan estructuras comunitarias como los comités de agua o cooperativas; no se emprenden solamente acciones de fortalecimiento de sus capacidades, sino que estas estructuras también asumen roles específicos en la implementación de los proyectos, como en el caso de las cooperativas en cuanto al seguimiento a las/os TTDD del proyecto de seguridad alimentaria.

Algunos de los proyectos que por el conflicto socio-político al no tener opciones para coordinarse con el sector público han puesto énfasis en alianzas con otros actores y el trabajo en red. Impulsan la conformación de redes o fortalecen redes existentes, que se insertan con tareas específicas en la ejecución de los proyectos. El trabajo en red y alianza ha permitido generar sinergias y extender el alcance de las intervenciones, llegando hasta a diez municipios. El trabajo en red y alianza también ha facilitado proyectar estrategias y resultados a nivel internacional al igual que captar recursos de instituciones internacionales para el trabajo propio.

Mientras en el ámbito local hay formas diversas de vinculación de los proyectos con otros actores, a nivel de las ONGD de España o con la cooperación internacional de otros países no se han desarrollado lazos y si bien las ONGD y la Generalitat Valenciana ven un potencial en la construcción de este tipo de vínculos, se dan dificultades para llevar a cabo la coordinación necesaria.

4. Retos de desarrollo a nivel sectorial

En el período evaluado, los proyectos implementados con cofinanciación de la Generalitat Valenciana se enfocaron a los temas de violencia de género, salud, seguridad alimentaria, medio ambiente y cambio climático y desarrollo empresarial.

Un grupo importante de los proyectos ha tenido incidencia en la violencia de género, abordada por tres de ellos con enfoques parecidos de empoderamiento y organización de las mujeres, atención y acompañamiento de las víctimas de violencia y toma de conciencia de la sociedad. La incidencia en el marco jurídico y político, aunque fue proyectada en las propuestas de los proyectos, debido a la exclusión de las tres organizaciones socias de un trabajo con los TTOO, no pudo ser implementada. En el período de ejecución de la evaluación, dos de las tres organizaciones perdieron su personalidad jurídica, lo que no permitió finalizar un proyecto en proceso. La tercera organización no ha podido iniciar su trabajo con las TTDD debido a los obstáculos provenientes de instancias del Gobierno. Este contexto adverso ha repercutido fuertemente en la dimensión del logro de los resultados y efectos proyectados de los proyectos de incidencia en la violencia de género de la cooperación valenciana, ejecutado con el sector de organizaciones feministas de Nicaragua.

En temas de salud se ejecutaron 4 proyectos, pero en la evaluación solo participaron de ellos debido a perdida de la personalidad jurídica de la organización local ejecutora de los otros dos proyectos, que había sido cancelada por la Asamblea Nacional antes del inicio de la evaluación. Ambos proyectos evaluados aún se encuentran en la fase de ejecución. Uno de los proyectos es de salud comunitaria, de fortaleciendo de las estructuras y la atención preventiva del sistema público de salud en comunidades rurales. El otro, trata de incidir en los altos niveles de desnutrición de niñas y niños de escuelas primarias en 4 municipios ubicados en una zona alejada con poco desarrollo en la frontera con Honduras. Los proyectos no evaluados se ejecutaron en zonas con poca accesibilidad en la región autónoma de la Costa Caribe.

Los cuatro proyectos tienen bien identificadas las necesidades de salud de la población en zonas rurales alejadas con cobertura limitada del sistema de salud pública (este no tiene cobertura de todo el territorio nacional y presenta vacíos en la atención completa de determinadas áreas rurales). Por ello, tres de los proyectos apuntan al fortalecimiento de la cobertura de salud, reforzando y complementando el sistema de salud pública con énfasis en salud preventiva. El cuarto no se centra en el sistema de salud pública, sino que trabaja directamente con población afectada de altos niveles de desnutrición, creando mejores condiciones para su alimentación.

En tal sentido, el proyecto evaluado de seguridad alimentaria igualmente tiene un fuerte vínculo con el tema de salud, en la medida que incide en condiciones de disponibilidad de alimento y una alimentación sana.

De las experiencias de los proyectos y con referencia a las condiciones del sector salud en el país, se derivan como retos, el fortalecimiento del sistema de salud pública en las áreas rurales y el complemento de servicios de salud en territorios donde el citado de áreas rurales de las regiones autónomas de la Costa.

No obstante, la mejora de las condiciones de salud requiere acciones complementarias que incidan en la salud de la población, pero no corresponden ser ejecutados por el sector salud mismo, como la creación de mejores condiciones de nutrición de la población con énfasis en áreas rurales y zonas alejadas, p.ej. con intervenciones vinculadas a nutrición y/o seguridad y soberanía alimentaria. A esto, se suma un reto que no fue abordado por ningún proyecto evaluado, que es el de incidir en los altos índices de embarazos de adolescentes, ya que Nicaragua sigue siendo el país con la segunda tasa más alta de embarazos de adolescentes en América Latina; una gran parte de estos embarazos se da en adolescentes de áreas rurales sin buena cobertura de salud curativa ni preventiva.

Beneficiaria con producción diversificada. (SOLPCD/2018/0009). Manos Unidas.

Afianzar la seguridad alimentaria de la población en áreas rurales sigue siendo un reto para Nicaragua. Creciendo por un lado la agroindustrialización en el país, la producción de subsistencia de los pequeños campesinos y campesinas ante todo en las zonas del trópico seco es insuficiente para satisfacer las necesi-

dades de alimentación de las familias. La producción de los pequeños productores y productoras se centra en los granos básicos (maíz, frijol, sorgo, ante todo); hay poca diversificación con hortalizas, semiperennes o árboles frutales; los suelos están muy erosionados; los bosques han desaparecido, y el cambio climático está afectando los cultivos tradicionales e incrementando la escasez de agua para el riego. Frente a este contexto adverso, hay una demanda para mejorar los sistemas de producción, con protección de los recursos naturales y adaptación a las condiciones del cambio climático. El único proyecto de seguridad alimentaria ejecutado en el período de la evaluación se implementó en dos municipios vecinos, pero sin establecer vínculos significativos de la intervención en los dos territorios, enmarcando como otro reto trascender un trabajo por municipio y desarrollar una visión de zona o territorio.

En el período evaluado se ejecutó en cinco municipios un proyecto de desarrollo empresarial de pequeñas iniciativas existentes de negocios. La forma de trabajo del proyecto fue divulgado a nivel nacional y es referente para otras iniciativas de trabajo por cuenta propia. El proyecto fortaleció los vínculos entre los municipios, que tienen en sus planes de desarrollo el fomento de emprendimiento, correspondiendo a la política nacional del Gobierno. De estas experiencias se derivan dos retos, el primero, superar el fomento de iniciativas aisladas y vincularlas en cadenas como p.ej. la producción de lácteos para la fabricación de rosquillas, que requieren queso como materia prima. El segundo, vincular el fomento de las iniciativas de emprendimiento con otras políticas municipales como de protección del medio ambiente, p.ej .a través de la producción de bosques energéticos que generen materia prima a usar como combustible para las microempresas de panaderías o rosquillerías.

Emprendimiento de rosquillas. (SOLPCD/2018/0046). Fundación Taller de Solidaridad y Asociació Treball Solidari.

A pesar que el acceso a agua potable de calidad y para el consumo de los animales y el riego de cultivos son temas de prioridad para Nicaragua, entre los proyectos del periodo evaluado, agua y saneamiento no ha representado un sector prioritario. Hay proyectos que incluyen algunas actividades relacionadas al tema de agua en sus ejes de trabajo; el proyecto de mejoramiento de las condiciones para la merienda escolar incluye infraestructura para la cosecha de agua de lluvia; igual como el proyecto de seguridad alimentaria que además implementa sistemas de riego de los cultivos, pero ninguno de estos proyectos incluye el agua y saneamiento como prioridad de su intervención.

Tampoco la gestión de riesgos naturales ha sido representada con importancia en el bloque de proyectos evaluados de la Generalitat Valenciana, aunque Nicaragua es un país altamente vulnerable a diferentes tipos de catástrofes, como huracanes, terremotos, inundaciones, deslaves, etc, requiriendo sistemas adecuadas de prevención y planes de atención en caso de emergencias.

La mayoría de los proyectos evaluados insertan el enfoque de los derechos humanos con el abordaje de algún derecho específico como el derecho a la salud, a un ambiente sano, a la alimentación, el derecho al trabajo o a la educación etc. Los proyectos de incidencia en la violencia de género apuntan al derecho a la vida como un derecho superior de las personas. En vista de la violación de principios democráticos por parte de instancias del Gobierno, como la libertad de expresión el derecho a la libertad y a la integridad física de las personas, la restauración de estos principios y derechos se proyecta como un reto prioritario en el ámbito del cumplimiento de los DDHH en el país.

5. Perspectivas de sostenibilidad

Todos los proyectos, indistintamente del sector al que se dirigen, lograron la generación y el fortalecimiento de conocimientos y capacidades de los/as TTDD. Las/os dueños y también las/os colaboradoras/es de los emprendimientos tienen mejores conocimientos de las áreas centrales de un negocio (producción, mercadeo, comercialización, administración); las/os integrantes de la cooperativa de reciclaje de residuos adquirieron los conocimientos básicos de la constitución y manejo de una cooperativa; las/os campesinas/os conocen nuevas técnicas de producción agroecológica; las mujeres víctimas de violencia ya no se sienten relegadas, sino conocen y saben reclamar sus derechos entre otros.

Los proyectos dirigidos a la incidencia en la violencia de género muestran un alto nivel de apropiación por parte de las mujeres quienes ahora se organizan a nivel comunitario y crean mecanismo de defensa de los derechos de las mujeres para actuar cuando se identifican a mujeres que viven en situaciones de violencia. También los/as protagonistas de las iniciativas de emprendimiento se apropian de las capacidades generadas y desarrollan nuevos productos y mecanismos para enfrentar la afectación por la pandemia COVID 19. No obstante, hay proyectos -aún en ejecución-, donde el nivel de apropiación de las/os benefiairias/os es incipiente, como en el proyecto de salud comunitaria o en él de mejoramiento de las condiciones para la merienda escolar.

Cocina mejorada construida con fondos de proyecto GV. (SOLPCD/2019/0088). Arquitectura sin Fronteras.

Los proyectos se han construido sobre la base del trabajo previo de las organizaciones socias con los diferentes actores. Existía una base de conocimientos, capacidades y organización, que se ha fortalecido, ampliado y consolidado con los proyectos, aportando a la sostenibilidad social y política. Hay proyectos que trabajan con estructuras comunitarias existentes como cooperativas o colectivos de negocios que tienen su propia dinámica, independiente de los proyectos, y que permanecen más fuertes y más sólidos después de la culminación de la intervención.

Los proyectos sin mayor afectación por el conflicto socio-político del país se han insertado en estrategias municipales o de instituciones públicas de largo alcance como la seguridad alimentaria, la salud comunitaria, el manejo integral de residuos sólidos, el fomento del emprendimiento entre otras, favoreciendo su sostenibilidad política y económica. Desde su concepción, estos proyectos han incorporado a entidades públicas locales con determinados roles en la implementación de su intervención. En el proyecto de fomento de iniciativas de emprendimiento, las cinco municipalidades incorporadas asumen tareas de seguimiento a las/os TTDD, respaldadas con planes y políticas municipales. El proyecto de manejo integral de residuos sólidos tiene como actor principal la municipalidad, que sustenta su acción en una ordenanza municipal aprobada por el Concejo Municipal. El proyecto de salud comunitaria asigna un rol determinante a las/os brigadistas de salud organizadas/os por el SILAIS (Sistema local de atención integral en Salud) del Ministerio de Salud. El proyecto de fomento de mejoramiento de las condiciones para la merienda escolar se sustenta en el aval del Ministerio de Educación a nivel nacional y la participación y protagonismo de las estructuras de las escuelas públicas en el territorio. Las diferentes modalidades de participación por parte de las entidades públicas, de sus estructuras operativas y de los/as tomadores de decisión política a nivel local y nacional son pilares fuertes para la sostenibilidad de los avances de desarrollo que han dejado los proyectos.

Las condiciones de sostenibilidad de las organizaciones socias afectadas por el conflicto socio-político son completamente diferentes. Estas organizaciones están expuestas a la persecución por las fuerzas del Gobierno amenazando su sostenibilidad política y poniendo en riesgo el seguimiento al desarrollo generado por el proyecto. A tres de las organizaciones se les ha suspendido la personalidad jurídica durante el proceso de evaluación, una organización con proyectos con financiación de la Generalitat Valenciana se había cerrado antes de iniciar la evaluación. Sin embargo, también hay condiciones favorables para la sostenibilidad del desarrollo alcanzado por los proyectos ejecutados por estas organizaciones, como la apropiación de la filosofía de la intervención por parte de las/os beneficiarias/os su organización a nivel comunitario o la estrategia de trabajo en red para la implementación de las actividades.

La sostenibilidad económica del desarrollo alcanzado por los proyectos depende del carácter del mismo y del sector de intervención. Así, el fomento de las iniciativas de negocios ha apuntado a las condiciones económicas para la sostenibilidad, que se han mejorado con la intervención del proyecto realizado en este campo. En el caso de la cooperativa de reciclaje se han incrementado significativamente los ingresos de sus integrantes. Para la recolección de los residuos sólidos con el “tren de aseo” (camión recolector de basura) se proyectan aportes económicos de los hogares. La promoción de la producción para la seguridad alimentaria ha generado efectos positivos para la economía familiar. A mujeres víctimas de violencia se abrieron

oportunidades de desarrollo de negocios propios para su independencia económica. Los proyectos con énfasis en los componentes sociales como el de la salud comunitaria y de la merienda escolar encuentran sustento económico en el presupuesto de las entidades públicas de las municipalidades y de las instituciones del Estado.

Cooperativa de reciclaje en Centro de residuos sólidos, construido con fondos GV (SOLPCD/2019/0108). Infancia Sin Fronteras.

B. INCORPORACIÓN DE EJES TRANSVERSALES

El IV Plan Director de la cooperación valenciana 2017-2020 considera tres prioridades transversales en las intervenciones en materia de cooperación al desarrollo:

- Enfoque de Género en desarrollo basado en Derechos Humanos
- Enfoque de Gobernanza Democrática
- Enfoque de sostenibilidad medioambiental

En los documentos de descripción de los proyectos no todas las organizaciones hacen explícita la forma cómo implementarán los ejes transversales, quedando un vacío para la puesta en práctica de la transversalización.

Enfoque de Género en desarrollo basado en Derechos Humanos

La incorporación del enfoque de género en desarrollo basado en Derechos Humanos tiene un buen nivel de avance en los proyectos de los tres países, con un pequeño rezago en Guatemala donde algunas intervenciones aún no han logrado una efectiva promoción del protagonismo de las mujeres. La herramienta de evaluación ex ante que revisa la adecuada representación del enfoque de género en los proyectos ha contribuido a este avance.

La implementación del enfoque de género se centra en los proyectos ante todo en un trabajo de fortalecimiento y empoderamiento de las mujeres, su inclusión en condiciones de equidad y la representación equitativa de mujeres y hombres en las actividades y el logro de resultados; hay ejemplos de algunos proyectos que emprenden la deconstrucción de masculinidades patriarcales en un trabajo con hombres.

Los proyectos específicos de mejorar la calidad de vida de las mujeres y de incidencia en la violencia de género atienden tanto necesidades prácticas como necesidades estratégicas de las mujeres. Brindan atención inmediata ante situaciones de violencia como la protección en casas de refugio o la asistencia legal y psicológica a mujeres víctimas de violencia, trabajando al mismo tiempo en la transformación de las condiciones que generan la inequidad de género y la subordinación de las mujeres, buscando el cambio de estructuras patriarcales, el empoderamiento económico y social de las mujeres o el cambio de imaginarios entre otras.

Los proyectos no específicos de género se enfocan ante todo en la participación equitativa de mujeres y hombres en las diferentes actividades agregando algún aspecto específico de necesidades estratégicas de las mujeres, como la representación de mujeres en estructuras organizativas, su participación en la gestión comunitaria o su liderazgo en el desarrollo de emprendimientos.

Hay indicadores vinculados al enfoque de género y segregación de información por mujeres y hombres en todos los proyectos, permitiendo identificar avances hacia la equidad de género. Sin embargo, una transversalización de la perspectiva de género que debería valorar las implicaciones de cualquier acción del proyecto para los hombres, para las mujeres y para las personas de diversidad sexual, no se ha realizado en esta amplitud en ninguno de los proyectos, tampoco en aquellas específicamente dirigidas a la calidad de vida de las mujeres y la incidencia en la violencia de género.

Enfoque de Gobernanza Democrática

De acuerdo al concepto de la cooperación española, "la Gobernabilidad Democrática comienza con el derecho de las personas a elegir su camino hacia el desarrollo sostenible, y centra su atención no sólo en el rendimiento de las instituciones, sino también en su legitimidad, adoptando, para ello, el enfoque basado en derechos civiles, políticos, económicos, sociales y culturales, siendo la ciudadanía titular de los mismos[25]." Alineado con este concepto, el cumplimiento de los principios y normas contenidos en los Tratados internacionales de derechos humanos forma parte integral del enfoque de Gobernanza democrática.

Todos los proyectos evaluados de la Generalitat Valenciana en los tres países de acuerdo a su ámbito de trabajo hacen referencia a algún derecho específico de las/os TTDD. Para los proyectos del sector salud es el Derecho a la Salud, para los proyectos que inciden en la violencia el Derecho de vivir una vida libre sin violencia. Para los proyectos de seguridad alimentaria el Derecho a la Alimentación, para los proyectos medioambientales el Derecho a un ambiente sano, para los proyectos de empleabilidad y emprendimiento el Derecho al trabajo etc. La mayoría de estos derechos tienen su fundamento en la Declaración Universal de los Derechos Humanos de las Naciones Unidas[26].

25 https://www.aecid.es/ES/sectores-de-cooperaci%C3%B3n/gobernabilidad- democr%C3%A1tica#:~:text=La%20Gobernabilidad%20democr%C3%A1tica%20comienza%20con,%2C%20pol%C3%ADtic os%2C%20econ%C3%B3micos%2C%20sociales%20y

26 Declaración Universal de Derechos Humanos, adoptada y proclamada por la Asamblea General de Naciones Unidas en su resolución 217 A (III), del 10 de diciembre de 1948. https://www.ohchr.org/sites/default/files/UDHR/Documents/UDHR_Translations/spn.pdf

Sin embargo, las organizaciones socias y la mayoría de las y los titulares no se apropian de un enfoque de derechos, sino que siguen trabajando en la lógica del enfoque de necesidades. El paradigma del enfoque de derechos aún no es predominante y hace falta un mayor auto reconocimiento de todos/as los/as titulares como tales.

Mayores avances en la apropiación del enfoque de derechos se han logrado en el sector de fortalecimiento de la sociedad civil y en género, donde el auto reconocimiento como titulares de derecho ha fortalecido sus prácticas, estrategias y luchas para la exigencia y respeto de sus derechos; además de que se reconocen como sujetos de derecho, las y los titulares en estos sectores se constituyen como sujetos políticos.

De manera similar, se observó la tendencia en titulares de obligaciones, que no se reconocen de manera suficiente, como titulares de obligaciones y por ende tampoco desarrollan visión y acción estratégica para el cumplimiento de sus obligaciones.

Debido al actual contexto político de los tres países de la región de restringir la articulación de la sociedad civil y reprimir las libertades fundamentales de las personas, aquellos aspectos del enfoque de Gobernanza Democrática que apuntan a instituciones eficaces y transparentes con hábitos de rendir cuentas, al respeto a la libre expresión y organización de las personas y al acceso a la justicia para todos y todas, quedaron suprimidos en los proyectos. Las organizaciones socias expuestas a represión de instancias del Gobierno, en Nicaragua no pudieron y en El Salvador tuvieron dificultades para realizar un trabajo con TTOO. Las organizaciones que lograron cooperar con TTOO, por temor a la represión no articularon temas conflictivos, centrándose en los puntos de convergencia con los actores públicos.

Enfoque de sostenibilidad medioambiental

El enfoque de sostenibilidad medioambiental se encuentra bien fortalecido en Nicaragua y Guatemala, y en menor grado en El Salvador, donde no se ha ejecutado ningún proyecto específico vinculado al medioambiente. Hay proyectos directamente dirigidos a temas medioambientales, como el proyecto de manejo integral de residuos sólidos en Nicaragua, los proyectos de agua y saneamiento, o los proyectos de producción agroecológica y de seguridad alimentaria en la región. Estos proyectos son de carácter integral y consideran la protección del recurso agua, la conservación de suelo, acciones de adaptación al cambio climático, el uso de las “tres r” (reducir, reutilizar, reciclar) o el enfoque de cuenca entre otros. Las intervenciones correspondientes a los demás sectores incluyen en sus estrategias puntualmente acciones de conservación

de los recursos naturales como la cosecha de agua, el uso de estufas mejoradas, la reforestación, jornadas de limpieza ambiental entre otras. También se promueve con los proyectos la conciencia ecológica y de diversidad cultural en los/las TTDD, difundiendo visiones de desarrollo alternativas al modelo de crecimiento económico actual, que prima las ganancias económicas, por encima de los derechos de las personas y la naturaleza. En la misma línea, hay proyectos en Guatemala vinculados a la defensa del territorio, la tierra y los recursos naturales, que desarrollan una perspectiva de sostenibilidad ambiental en contraposición a megaproyectos extractivos o de grandes monocultivos.

En cuanto a las prácticas ambientalmente sostenibles durante la intervención, las organizaciones socias adoptan normas administrativas y de funcionamiento respetuosas con el medio ambiente como la reducción del consumo eléctrico en las oficinas, el uso de equipos de mayor eficiencia energética, la separación de los residuos sólidos, sistemas de recolección de papel, la reducción de las impresiones, el uso de papel reciclado, la reutilización de materiales o la comunicación a través de medios digitales. La transferencia de estas buenas prácticas de protección medioambiental hacia las/os titulares aún no ha avanzado en lo esperado.

C. VALOR AÑADIDO DE LA COOPERACIÓN VALENCIANA

1. Generación de capacidades

Un elemento crucial y que constituye el motor del desarrollo humano, es la generación de capacidades a las que ha contribuido la cooperación valenciana en la región, entendida en todas sus dimensiones. La mayoría de la población involucrada en los proyectos, tanto TTRR y TTDD, han adquirido conocimientos prácticos y aptitudes para establecer y alcanzar sus propios objetivos de desarrollo. Se ha mejorado el acceso a los derechos y libertades individuales y colectivas; la mayoría de las transformaciones alcanzadas, evidencian perspectivas para la sostenibilidad gracias a la sensibilización y apropiación lograda en la población de temas abordados por cada proyecto y la modificación de mentalidades y actitudes. También se han fortalecido las distintas expresiones de participación colectiva; se han creado nuevas redes y alianzas o se han fortalecido las ya existentes, tales como asociaciones de desarrollo comunitario y comités de agua y saneamiento y redes de promotoría y defensoría, especialmente de derechos humanos, del territorio, de la tierra y de los recursos naturales, quienes han fortalecido sus capacidades como sujetos políticos.

En todos los sectores se ha promovido el conocimiento de TTDD, mediante distintas capacitaciones entre las que destacan las dirigidas a promover la seguridad alimentaria, con la creación y manejo de huertos y con enfoque de soberanía alimentaria; se ha aportado positivamente para avanzar en la generación de ingresos que contribuyan a la independencia económica de las mujeres y se instalaron capacidades en mujeres promotoras para el reconocimiento, seguimiento y acompañamiento de situaciones de violencia; también destaca la apropiación de conocimientos relacionados a derechos humanos y género, el manejo sostenible de recursos hídricos y medidas en algunos casos de mitigación pero también de adaptación ante el cambio climático.
En el sector de educación se han fortalecido las capacidades organizativas en la comunidad educativa, tanto en consejos escolares como en asociaciones de madres y padres de familia, así como también se han fortalecido las capacidades pedagógicas de docentes.

En algunos sectores, se requiere mayor trabajo para lograr una coordinación efectiva entre las expresiones organizativas de TTDD y TTRR y algunas entidades del estado; también se requiere asegurar acciones de seguimiento para seguir fortaleciendo los liderazgos y promotoras/es locales.

En cuanto a TTOO, las intervenciones en los sectores de educación, salud, agua y saneamiento, son las que han contribuido de manera más exitosa a la generación de capacidades relacionadas con la calidad educativa, calidad en la atención sanitaria, contribución al abordaje de enfermedades prevalentes en la infancia y reducción de la desnutrición infantil, enfoque de cuenca. No ha sido igual en el sector de agricultura y en el sector de derechos humanos, en los que se requiere de un proceso sostenido y permanente de ajuste entre sus intereses diversos o en conflicto en ocasiones, con los intereses de TTDD y TTRR, para avanzar en una gobernanza democrática sostenible, acompañada del desarrollo de capacidades institucionales que favorezcan la consolidación y sostenibilidad de avances a la fecha. El sector de fortalecimiento de la sociedad civil, especialmente en cuanto a la prevención y resolución de conflictos, paz y seguridad, es el que presenta los mayores desafíos en un contexto socio político adverso.

2. Aportes a nivel sectorial

Las intervenciones desarrolladas han aportado a mejorar las condiciones de vida en cada uno de los sectores, logrando cubrir necesidades básicas del contexto, entre las cuales se encuentran el mejoramiento de condiciones alimentarias, mejoramiento del manejo de los desechos sólidos, empoderamiento de las mujeres y niñas para su seguridad personal, reconocimiento y defensa de derechos, reducción en el índice de embarazos en adolescentes y protección de la niñez, entre otras. También se ha aportado al mejoramiento del acceso a sistemas de agua y saneamiento y avanzar en la visión de cuenca.

En el sector de derechos humanos y fortalecimiento de la sociedad civil, se ha fortalecido el derecho a defender derechos, el derecho a la información y a los conocimientos. En el caso de Guatemala, donde, tal como lo expresan las ONGD y socias locales, “el pasado se sigue haciendo presente”, se ha contribuido a que las y los defensoras/as de derechos se constituyan en sujetos políticos y se ha aportado en el fortalecimiento de la acción de defensoras y defensores de derechos del territorio, tierra, agua y justicia, en contra de la impunidad.

En el sector de agricultura hay claros aportes a la mitigación del impacto climático y la reducción de la inseguridad alimentaria con instalación de macrotúneles que aseguran la reducción del impacto del clima en los cultivos, ya sea en huertos familiares o comunitarios; con la producción agroecológica y acciones de complementariedad con otras intervenciones de creación de bancos de semillas criollas, se ha aportado a la seguridad y soberanía alimentaria.
Mediante la sensibilización e involucramiento de la población titular de derecho, en coordinación con liderazgos comunitarios, TTRR y TTOO, se constatan claramente los aportes de las intervenciones en sectores tales como la salud y la nutrición básica, derecho al acceso a la educación, derecho al agua y saneamiento básico, que han revalidado su pertinencia en el contexto de pandemia.

Se evidencian también aportes en sectores y grupos específicos tales como derecho a la empleabilidad juvenil y derechos laborales de las mujeres empleadas del sector textil, específicamente en El Salvador.

D. VALORACIÓN DE LOS INSTRUMENTOS DE LA COOPERACIÓN VALENCIANA

Los instrumentos de la cooperación valenciana son valorados, en general, de manera positiva por las ONGD y entidades socias, reconociendo su utilidad para el fortalecimiento de capacidades, generación de conocimiento y adecuación al contexto. Contribuyen, de esta forma, a aportar mayor claridad a la implementación de las intervenciones.

La línea de base es uno de los instrumentos mejor valorados, ya que permite justificar o sustentar algunos cambios ante el financiador que pueden ser necesarios por los cambios contextuales, desde que se formula hasta que se pone en marcha la intervención y facilita mayor asimilación del marco estratégico y operativo del proyecto. De igual manera, las evaluaciones ex post son un instrumento bien valorado por las organizaciones, ya que generan aprendizajes y posibilitan la incorporación de los aprendizajes de las mismas a futuras intervenciones.

Las organizaciones, además, coinciden en señalar la flexibilidad de la cooperación valenciana durante la cuarentena, que en algunos países se extendió hasta por casi 5 meses. En este sentido, también señalan que las solicitudes de modificación, aunque suelen ser aceptadas y no generaron mayores inconvenientes, toman tiempo en ser resueltas, lo cual ralentiza los procesos y puede afectar a la eficiencia de los proyectos.

También se valora de una manera muy positiva el instrumento que guía la estrategia de cooperación de la Generalitat Valenciana, el Plan Director, que resulta suficientemente amplio en sus planteamientos estratégicos como para permitir el financiamiento de proyectos de diversos ámbitos sectoriales. Esto aporta pertinencia al conjunto de la cooperación, porque permite abonar desde sectores clave que habitualmente no son financiados.

En lo referente a los mecanismos para la selección de los proyectos y programas, las organizaciones los valoran como sumamente detallados y objetivos, con posibilidad, incluso, de realizar alegaciones a las puntuaciones obtenidas en cada criterio de valoración de los proyectos. Sin embargo, se considera que la exigencia de presentación de anexos es, aunque rigurosa, excesiva y no siempre garantiza el éxito de una intervención. La evaluación ex ante es concebida como un proceso formativo en sí mismo, con una devolución individualizada a las organizaciones de sus proyectos sobre sus puntos fuertes, débiles, y recomendaciones de mejora. Pero también, todo el proceso de evaluación ex ante, con la publicación de sus resultados, funciona en sí misma como instrumento para la rendición de cuentas.

La reciente incorporación de los programas como instrumento de financiación, permite desarrollar estrategias a más largo plazo en un sector y territorio determinado con mayores impactos. Sin embargo, se ha identificado que el esfuerzo para las organizaciones que requiere la presentación a esta línea presupuestaria en términos de recurso humano y de tiempo y el alto nivel de competencia, desanimaba a estas a presentarse a la misma. En este sentido, se considera positiva la eliminación de la diferenciación presupuestaria entre programas y proyectos.

El instrumento de informe semestral es muy detallado, y las organizaciones consideran permiten hacer un buen seguimiento a los procesos que se van implementando, sin embargo, las organizaciones consideran que no resultan tan ágiles y, en ciertos momentos, supone una sobrecarga administrativa que limita su función como herramienta de gestión del conocimiento. Se ha identificado que la propia dinámica de ejecución de los proyectos mantenida por las socias permite escasos espacios de reflexión en torno a estos instrumentos y, aunque abonan al fortalecimiento de las capacidades técnicas de las organizaciones, posiblemente no siempre se aprovecha adecuadamente sus posibilidades.

También persiste el desafío de incorporar de una manera más efectiva el enfoque de género y basado en derechos humanos en los instrumentos de una manera más específica, que permita realizar una reflexión más profunda sobre su integración a los proyectos y programas en las diferentes fases de su ciclo de vida.

Es importante señalar que varias de las organizaciones consultadas han considerado que el hecho de que la cooperación valenciana no financie personal de seguimiento administrativo en los proyectos, es único entre la cooperación española y, de alguna manera, limita las capacidades de fortalecimiento institucional de las organizaciones y el seguimiento financiero de las intervenciones. De igual manera, las limitaciones a determinadas partidas presupuestarias, por ejemplo, combustibles, han generado dificultades en la operatividad de los proyectos, en un contexto de creciente inflación y de pandemia.

Adicionalmente, se considera acertado de parte de la Dirección General de Cooperación el contar con una línea de financiamiento específica para el desarrollo de espacios de reflexión y debate sobre aspectos de la cooperación con las socias, la cual podría ser aprovechada, para la generación de sinergias y complementariedades entre organizaciones, desde una perspectiva sectorial y geográfica, con el fin de desarrollar instrumentos adaptados a las necesidades de cada área de intervención.

Por último, la presente evaluación estratégica es un esfuerzo que se realiza por primera vez en la nueva etapa de la cooperación valenciana, y resulta importante como instrumento de aprendizaje y de gestión del conocimiento adquirido durante este periodo, en la medida en que ha supuesto una oportunidad para que las organizaciones socias de la cooperación puedan realizar sus aportes y generar una reflexión colectiva en conjunto con la Dirección General, pero también como instrumento de rendición de cuentas. Este último aspecto, se debe potenciar valorando su socialización a la ciudadanía valenciana.

XII. CONCLUSIONES

Del análisis de las condiciones, logros y obstáculos de los proyectos evaluados en los tres países se derivan las siguientes conclusiones, enfocadas en el trabajo en el territorio y en la cooperación valenciana.

En cuanto al trabajo en el territorio:

1. Hay una larga trayectoria de trabajo de las organizaciones socias, que cuentan con personal con experiencia, mucho conocimiento de los territorios y buena articulación con las organizaciones de base.

2. Hay solidez en las relaciones establecidas entre las ONGD y las organizaciones locales para profundizar en la visión de proceso. Los proyectos, habitualmente, se basan en temáticas ya trabajadas en territorios determinados sobre bases previas. Las perspectivas de sostenibilidad de los proyectos se encuentran fuertemente vinculadas a las capacidades instaladas, principalmente, en TTDD y TTRR, que son clave ante los desafíos sociopolíticos.

3. Todos los proyectos presentan un adecuado nivel de pertinencia que, en la mayoría de los casos, ha sido revalidada a raíz de la pandemia de COVID-19 y de los cambios del contexto sociopolítico.

4. Se ha podido constatar que los proyectos y programas responden a las prioridades de los TTDD y se encuentran alineados con el respectivo marco jurídico nacional y acuerdos internacionales como los ODS o la Declaración Internacional de los Derechos Humanos.

5. Las sinergias y complementariedades establecidas en un mismo sector de intervención por la acción de los consorcios, han facilitado la coherencia interna y externa de las intervenciones correspondientes y se constatan resultados exitosos, sobre todo por el elemento de multidisciplinariedad.

6. Los proyectos hacen referencia a los tres enfoques transversales definidos por la Generalitat Valenciana en su IV Plan Director: enfoque de género en desarrollo basado en derechos humanos, enfoque de gobernanza democrática y enfoque de sostenibilidad medioambiental. Sin embargo, no han logrado la transversalización de los enfoques con su representación en cada eje, objetivos y resultados.

7. El análisis durante la evaluación en terreno, de los enfoques de género, gobernanza democrática medioambiente y diversidad cultural permite realizar las siguientes afirmaciones: el enfoque de género en desarrollo basado en DDHH se evidencia en el diseño e implementación de acciones afirmativas que favorecen la promoción del liderazgo y empoderamiento de las mujeres, así como su participación en espacios de tomas de decisión. Junto con el enfoque medioambiental, tiene el mayor nivel de avance en la implementación de los proyectos, aunque persiste el desafío de fortalecer el enfoque transversal de género mediante estrategias más intencionadas para aportar a cambios en la posición de subordinación de las mujeres por ejemplo en cuanto a las tareas de cuidado y las triples o más jornadas. El enfoque de gobernanza democrática aporta al cumplimiento de derechos humanos particulares

de acuerdo al ámbito de la intervención, pero no es suficientemente específico para generar de forma amplia, aportes al disfrute de los derechos políticos de las/os TTDD. Se evidencia que hace falta un mayor autoreconocimiento de titulares tanto de derechos como de obligaciones; así también, persiste el desafío de fortalecer el enfoque de derechos y dejar atrás el paradigma de necesidades. El enfoque de sostenibilidad medioambiental está representado tanto en proyectos específicos del sector, como en acciones puntuales de proyectos de otros sectores, y además en buenas prácticas de manejo de recursos de las organizaciones socias. El fortalecimiento del enfoque de diversidad cultural se presenta como un potencial aún no aprovechado suficientemente para la consolidación de una propuesta de desarrollo endógeno, que contrasta con el actual modelo de desarrollo extractivista, depredador y desconocedor de los derechos colectivos y de la naturaleza.

8. Tanto TTDD como TTOO todavía mantienen en gran medida una visión asistencialista de la cooperación y esperan dotaciones de recursos económicos o materiales de parte de los proyectos, sugiriendo que no hay una asimilación del propósito de fortalecimiento de capacidades en una buena parte de los/as TTDD.

9. Hay buenas prácticas de coordinación y cooperación de algunos proyectos con TTOO, que han generado sinergias y aportado a la eficiencia en la ejecución de los proyectos, siendo al mismo tiempo un elemento clave para el seguimiento y la sostenibilidad del desarrollo alcanzado.

10. Los proyectos han mostrado un gran potencial de capacidad de adaptación e innovación, lo cual supone un elemento favorable para su sostenibilidad.

11. La pandemia ha puesto de manifiesto la importancia de la visión integral de la salud, incluyendo la salud mental con grupos vulnerabilizados como mujeres y jóvenes, servicios a los que, además, habitualmente, no se les reconoce la importancia que tienen de parte de los TTOO, y se prestan en el ámbito de la salud privada, a la que la mayor parte de la población no tiene acceso. El enfoque psicosocial ha mostrado su eficacia en contexto de pandemia, pero también es oportuno destacar que la intervención psicosocial aporta al desarrollo humano local, al colocar en el centro de su hacer al ser humano en su carácter integral, desde su subjetividad hasta sus interacciones vinculares.

12. Se han identificado esfuerzos de adaptación muy relevantes de parte de las organizaciones, a pesar de las dificultades derivadas de la brecha digital, que han derivado en: buenas prácticas para lograr la inclusión tecnológica de las personas TTDD, dar continuidad a las intervenciones durante la pandemia y evitar la deserción de los procesos. Esto ha generado transformaciones relevantes en todos los grupos de titulares.

13. Principalmente en Guatemala, la visión de desarrollo endógeno desde la cosmovisión maya, contrasta e interpela el modelo de desarrollo predominante, de carácter extractivista, excluyente y depredador.

14. Hay avances importantes en la gestión de la información de los proyectos con el uso de las herramientas de la cooperación valenciana.

15. Algunas municipalidades enfrentan dificultades económicas que no les permiten disponer de contrapartidas municipales monetarias, aunque tengan voluntad política para establecer este tipo de articulaciones.

16. Los desafíos que presenta el actual contexto socio-político en la región, hacen más urgente la garantía del derecho a la información y la libertad de expresión, especialmente de las comunidades y grupos más vulnerabilizados.

17. Un aspecto que persiste en la región, es que se está desaprovechando la oportunidad del "bono demográfico" con la mayor cantidad de personas en edad productiva de su historia, en medio de altos índices de violencia, pobreza y desigualdad y baja inversión en educación y salud.

18. Las buenas prácticas de cooperación de los proyectos con TTOO muestran que es provechoso para las/os TTOO, que reconozcan y aprovechen los aportes que genera la cooperación con los proyectos y las organizaciones socias para el cumplimiento de su propia misión.

En cuanto a la cooperación valenciana:

19. La ausencia de un marco estratégico sectorial por parte de la cooperación valenciana en la región y los países, ha propiciado que algunos sectores de intervención relevantes queden infrarrepresentados entre los proyectos financiados, como por ejemplo el sector de la Seguridad Alimentaria en El Salvador o el sector de agua y saneamiento en Nicaragua.

20. Aunque la Generalitat Valenciana y las ONGD esperarían beneficios de mayores alcances y generación de sinergias de un trabajo conjunto entre ONGD, hace falta superar temores relacionados con la complejidad de: la gestión administrativa-financiera compartida, el establecimiento de acuerdos de manera conjunta y el cumplimiento corresponsable de los compromisos de implementación.

21. El sistema de financiación por concurrencia competitiva, contrasta con la necesidad de generar visiones estratégicas para una cooperación más transformadora, que defina en cada área geográfica las prioridades en que se debe incidir.

22. Destaca el rol de acompañamiento de las personas referentes de las organizaciones valencianas en el territorio, que además de contribuir aportando orientaciones a los procesos, facilitan el trabajo de coordinación y diálogo que se lleva a cabo con instituciones públicas.

23. La rendición de cuentas de la cooperación valenciana en España no ha sido bien visibilizada.

24. El volumen económico de la cooperación de la Generalitat Valenciana se ha incrementado constantemente en los últimos años sin tener a lo interno un crecimiento proporcional de talentos humanos para manejarla.

XII. RECOMENDACIONES

A A la Dirección General de Cooperación de la Generalitat Valenciana

1. Debe ser prioridad para la cooperación valenciana, la actualización de estrategias regionales de acuerdo a las prioridades en el contexto actual.

2. Ante la actual coyuntura socio política en la región, acompañada de la crisis económica agravada por la crisis sanitaria ocasionada por la COVID-19, se evidencia con mayor claridad que se requiere la consolidación de intervenciones con visión de procesos que puedan asegurar de mejor manera el tiempo requerido para los cambios necesarios con miras al desarrollo de la región.

3. Persiste el desafío de dar una respuesta colectiva desde la cooperación valenciana, mediante la generación de espacios adecuados para ello, a problemáticas comunes de las organizaciones, incluyendo a las socias locales.

4. La ubicación geográfica de los tres países en el corredor seco de Centroamérica y la profundización del cambio climático, plantean la urgencia de un mayor fortalecimiento de la integración del enfoque de adaptación al cambio climático y no solo de medidas de mitigación.

5. Debido a la importancia de los temas de los recursos hídricos y de gestión de los riesgos de desastres por causas naturales para los países de la región centroamericana, será pertinente priorizar estos sectores en el portafolio de los proyectos de la Generalitat Valenciana para la región.

6. Fortalecer el enfoque medioambiental a través de la incorporación a los proyectos del enfoque de adaptación al cambio climático, yendo más allá del enfoque de mitigación, trascendiendo el impacto medioambiental de los proyectos, tal y como se encuentra establecido en el Plan Director.

7. Será oportuno revisar los enfoques transversales que se proponen en el Plan Director de la Generalitat Valenciana por su nivel de prioridad estratégica, considerando opciones de otros enfoques transversales como la pertinencia cultural o la diversidad funcional. Se requiere una revisión del enfoque de Gobernanza Democrática con la determinación de jerarquías de los DDHH de acuerdo a la actual coyuntura política de la región y cada país.

8. Será importante promover la complementariedad de las intervenciones desde la formulación de los proyectos entre organizaciones que operan en los mismos territorios. El reconocimiento de otras organizaciones presentes en los territorios con las que se puede coordinar, debe de ser un lineamiento que se promueva desde las convocatorias.

9. Ante la actual coyuntura en la región, resulta clave continuar apoyando el fortalecimiento de los medios de comunicación e información, como medios para la garantía del derecho a la información y la libertad de expresión, y más concretamente los medios independientes y toda iniciativa comunitaria de generación, producción y divulgación de información, que dan voz a las comunidades y grupos más vulnerabilizados. De igual manera, acompañar a las organizaciones defensoras de derechos dotándolas de herramientas que les permitan hacer frente a este nuevo contexto para que puedan continuar con el desarrollo de su labor en mejores condiciones de seguridad.

10. Es necesario promover espacios a nivel de país y regionales para el intercambio de experiencias entre las organizaciones socias de la cooperación valenciana, españolas y locales, con el fin de fomentar complementariedades, aprendizajes, que culminen en herramientas de gestión del conocimiento, que permitan lograr una mayor coherencia en la cooperación y aportar valor.

11. El actual contexto en toda la región centroamericana amerita el diseño de instrumentos de parte de la Generalitat Valenciana que permitan focalizar el trabajo que se realice en cada país conforme al nuevo contexto y determinar prioridades sectoriales en cada área geográfica o por país.

12. Generar espacios de debate y de reflexión encaminada a la elaboración de instrumentos de evaluación que generen conocimiento e innovación y que fortalezcan la capacidad de gestión del conocimiento para generar visiones estratégicas y determinar prioridades sectoriales en cada área geográfica o por país para una cooperación más transformadora.

13. La razón de ser de los instrumentos de gestión, seguimiento y evaluación debe ir más allá de la recopilación de información y dejar de entenderse como un requisito de carácter administrativo, sino de aporte a la gestión del conocimiento.

14. Asegurarse que los instrumentos sean prácticos, que aporten información útil para la gestión del conocimiento, que tengan una razón de ser para gestionar el conocimiento. Se debe hacer el ejercicio de identificar con claridad y de manera participativa qué elementos de los informes aportan información útil y práctica para mejorar la calidad de las intervenciones y cuáles incrementan la carga de trabajo para las organizaciones, al no utilizarse la información que es recopilada.

15. Para mantener la calidad del trabajo de la Generalitat Valenciana será importante mejorar la dotación de recursos humanos en sus diferentes áreas. Resulta relevante que la DGCID tenga información de primera mano de las realidades de cada uno de los países socios de la cooperación, por lo que debe identificar y valorar mecanismos que le permitan llegar a este objetivo: pueden considerarse visitas

periódicas a terreno o fortalecer los programas de cooperación como Jóvenes Cooperantes con becas de estancias en los países.

16. Será oportuno fortalecer la rendición de cuentas con la ciudadanía valenciana. Esta evaluación puede ser una buena oportunidad para ello.

17. Se debe valorar cada caso de incumplimientos de compromisos de las municipalidades y plantear planes de contingencia para hacer frente a posibles incumplimientos de las municipalidades con dificultades de ingresos. Deben considerarse contrapartidas en especie.

B. A las ONGD

18. Las organizaciones tienen el reto de formular proyectos capaces de responder a contextos altamente cambiantes, debiendo considerar la incorporación transversal de la gestión del riesgo y la actualización de planes de contingencia, lo que implica, necesariamente, cierto nivel de flexibilidad de parte de la agencia donante.

19. Los contextos de los tres países, con un deterioro paulatino de la institucionalidad democrática, obliga a replantear el trabajo de las ONGD y de la cooperación y a centrar el trabajo en las organizaciones a nivel comunitario y municipal. El fortalecimiento de la sociedad civil desde una perspectiva crítica y desde los principios de la gobernanza es clave, así como continuar con el fortalecimiento de redes y espacios de articulación.

20. Para continuar el trabajo de incidencia en la violencia de género en Nicaragua, la Generalitat Valenciana y las ONGD en el actual contexto del país de Nicaragua deben encontrar un nuevo modelo de cooperación con grupos comunitarios que no cuentan con personalidad jurídica.

21. A pesar de las dificultades que genera el trabajo en agrupación en términos de gestión, las organizaciones socias de la cooperación valenciana deben realizar un esfuerzo para concurrir bajo esta figura, desde la lógica de reforzar capacidades con la experticia de dos organizaciones trabajando de manera articulada, pero también para acompañar a otras organizaciones menos expertas para que puedan acceder al sistema de cooperación valenciana. Esta figura aporta mayor coherencia y calidad al conjunto de la cooperación. Además, debe promoverse la realización de proyectos y programas con visión regional.

22. En proyectos o programas de continuidad en un mismo territorio, se debe contemplar la posibilidad de realizar evaluaciones acumulativas que permitan visualizar con mayor claridad los impactos alcanzados por las intervenciones, así como generar aprendizajes sobre la estrategia desarrollada en el conjunto de intervenciones. Las metaevaluaciones o evaluaciones acumulativas de proyectos llevados a cabo con titulares, en un mismo sector, de un mismo territorio, permitirán visibilizar con claridad el avance en la generación de impactos. Las evaluaciones deben retomar los indicadores planteados en la LB.

23. Los proyectos y programas deben considerar desde su fase de planificación, la incorporación de los enfoques transversales, que deben ser retomados al inicio de las intervenciones mediante una reflexión conjunta entre las ONGD y socias locales, sobre la forma de implementar acciones que aseguren la integración de los enfoques que se plantearon de manera teórica en las formulaciones.

24. La transversalización de los enfoques no debe limitarse al abordaje de algún elemento del enfoque en la estrategia del proyecto. Para que un enfoque sea transversal en un proyecto, se requiere un análisis de cada eje, objetivo y resultado por la representación del enfoque y su incorporación con sus respectivas acciones.

25. Incorporar el enfoque psicosocial en las intervenciones de desarrollo, especialmente en estos países con elevados índices de violencia social y de vulneraciones sistemáticas de derechos en todos los ámbitos.

26. Se identifica la necesidad de orientar fondos para el fortalecimiento institucional de las organizaciones socias, con la finalidad de que éstas fortalezcan sus procedimientos internos para la gestión administrativa, protocolos, planes de contingencia, estrategias de seguridad personal e institucional, la rendición de cuentas y sus áreas de comunicación, ante un contexto socio político cada vez más adverso.

27. Fortalecer las redes y plataformas en los países, con líneas de financiamiento o incorporando actividades específicas en los proyectos.

28. La cooperación internacional, y en concreto la cooperación valenciana, tiene el reto de dar a conocer a la ciudadanía el trabajo realizado junto con las ONGD y socias locales y su contribución al desarrollo de los diferentes sectores en los países receptores, ante una creciente tendencia a invisibilizar su labor.

C. A las socias locales

29. Las organizaciones socias han demostrado tener amplia experticia en sus sectores de intervención, pero deben trascender la visión de ejecutoras de actividades. Se debe fortalecer la visión estratégica, el enfoque de resultados y generar espacios de reflexión.

30. Las organizaciones socias destinan la mayor parte de sus esfuerzos en la operatividad de los proyectos, sin embargo, existe el desafío de profundizar en lo estratégico, especialmente ante las condiciones de un contexto poco favorable para las organizaciones en los tres países.

31. Las organizaciones socias en conjunto con las ONGD, deben incorporar en sus estrategias, acciones intencionadas para la promoción del liderazgo juvenil y su integración a los procesos de desarrollo, así como también la integración del eje de niñez en las intervenciones, como forma de contribuir al aprovechamiento de la oportunidad que brinda el bono demográfico y sentar las bases para cambios profundos que abonen al desarrollo humano de la región. Se requiere orientar resultados por grupos

etarios para llegar adecuadamente a la población meta con mensajes adecuados y una mejor segmentación, especialmente a las personas jóvenes, como forma de promover su liderazgo y acción transformadora.

32. Para la adecuada incorporación del enfoque de género no basta centrarse en la participación equitativa de mujeres y hombres en las actividades del proyecto o en el logro de resultados en la misma cantidad de mujeres que hombres. El enfoque de género en desarrollo basado en DDHH requiere partir del análisis de desigualdades entre las mujeres y los hombres por su condición y posición, incorporar el análisis de las interseccionalidades y diseñar e implementar acciones diferenciadas con capacidad de transformación de las desigualdades. En las intervenciones, se recomienda diseñar estrategias intencionadas para aportar a cambios en la posición de subordinación de las mujeres y para reducir la sobrecarga de las mujeres por ejemplo en cuanto a las tareas de cuidado y las triples o más jornadas. Deben diseñarse indicadores de género que remitan no solo a efectos en número de participantes mujeres, sino que también se orienten a verificar la reducción de brechas de desigualdad, con cambios concretos en la condición y la posición de las mujeres.

33. Deben diseñarse estrategias encaminadas a contribuir a una mayor apropiación del enfoque de derechos y de los roles que corresponden a cada grupo de titulares, especialmente TTDD y TTOO.

34. Los proyectos de seguridad alimentaria de mejor forma deban desarrollarse a partir de una visión de territorio, juntando diferentes municipios que comparten las mismas condiciones, p.ej. uniendo aquellos municipios que están ubicados en la cuenca de un rio, o cuales están en las faldas de un cerro etc.

35. De igual forma será importante incorporar el enfoque de diversidad funcional en los proyectos. La Generalitat Valenciana y las socias, deben difundir las herramientas disponibles para la transversalización efectiva de este enfoque. Las organizaciones socias locales deben de considerarlo en todas y cada una de las acciones que implementen en terreno.

36. Incorporar el componente psicosocial a través, por ejemplo, de espacios de auto cuido, con los equipos de las organizaciones locales y otras personas y colectivos defensores de derechos humanos.

37. En Guatemala debe incorporarse en todas las intervenciones, la pertinencia cultural, aún en poblaciones que no son maya hablantes, especialmente en cuanto a la visión de un modelo de desarrollo endógeno, en equilibrio y armonía, que interpela a una visión de desarrollo depredador.

38. La incorporación en El Salvador, de pequeños proyectos productivos, como huertos caseros que, paralelamente a otras líneas de intervención de los proyectos, mejore la seguridad alimentaria de las familias que son parte de los procesos, es una vía de trabajo que se debe explorar, ya que además permite incorporar el enfoque de autonomía económica de las mujeres a los proyectos.

39. Todas las intervenciones, en coherencia con el enfoque de derechos y con el fin de dotar de mayor sostenibilidad a los procesos emprendidos, deben continuar buscando los espacios y mecanismos para articular acciones a nivel institucional con TTOO, valorando previamente los riesgos que ello pueda generar.

40. Continuar fortaleciendo las capacidades digitales de las organizaciones con metodologías no presenciales o semi presenciales, innovadoras y atractivas.

41. Fortalecer los espacios formativos colectivos, especialmente para la transversalización de enfoques; además del enfoque de género, los enfoques de derechos humanos, diversidad funcional, y sostenibilidad medioambiental, desde una perspectiva de resiliencia y adaptación al cambio climático.

42. Cuando el contexto socio político sea viable, tanto TTDD como TTRR deben reconocer la importancia de continuar buscando mecanismos creativos para desarrollar acciones que abonen a la articulación de sus intereses, el ejercicio y demanda de sus derechos y la mediación de sus diferencias con TTOO, desde un enfoque basado en soluciones.

GLOSARIO DE TÉRMINOS

Emprendimiento.

"Es el proceso de identificar, desarrollar y dar vida a una visión (sueño), que puede ser una idea novedosa, una mejor manera de hacer las cosas, o simplemente una oportunidad cuyo resultado final es la creación de una empresa bajo condiciones de riesgo y considerable incertidumbre"[27] . Bowen y Hisrich (1986).

Puede definirse como todas aquellas acciones que un individuo o grupo realizan en función de convertir una idea en un proyecto concreto, o que engrandecen o mejoran una ya existente, ya sea establecer una empresa con fines de lucro o una organización social, dentro del sector formal o informal, y que genera algún tipo de innovación, empleos, e incluso autoempleo/os, todo esto en función de una visión de futuro[28].

Titulares de Derechos[29]

Según el principio de universalidad de los DDHH, todas las personas son titulares de derechos, independientemente o no que tengan sus derechos garantizados y/o que puedan ejercerlos.

Titulares de Obligaciones

Según el DIDH los Estados son titulares de obligaciones. Los Estados tienen las obligaciones de respetar los DDHH no vulnerando dichos derechos; proteger frente a posibles injerencias de terceros; garantizar, adoptando todas las medidas necesarias para que todas las personas puedan ejercer sus derechos

Titulares de Responsabilidades

Son todo el conjunto de actores sociales incluidas las familias, empresas, ONG, sindicatos, etc., que, como tal tienen tanto derechos como responsabilidades. La diferencia con los titulares de obligaciones es que éstos se regulan por las normas del DIDH y los titulares de responsabilidades por las leyes nacionales de cada país.

---

27 Módulo de Formación para el Espíritu Emprendedor. Bolivia, 2010.

28 Colección de Tesis digitales de la UDLAP, Puebla (México), "El papel del Emprendedurismo en la formación de Clusters Industriales",
Capítulo3.Elemprendedurismoyclustersindustriales,MiguelAngelSorianoontero,catarina.udlap.mx/u_dl_a/tales/documentos/.../capitulo3.

29 Según Manual de la AECID para la Aplicación del Enfoque Basado en Derechos Humanos, AECID, 2015.

Proyectos de cooperación internacional al desarrollo financiados por la Generalitat Valenciana en la región de Centroamérica.